EDICION POPULAR — 2 CENTESIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] después de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Agentes: En París—Señores [illegible] Bautillère 14.—Señor A. Lorette, director de la Société [illegible] Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 27 de Octubre de 1900

Año [illegible] — Núm. 808

N[illegible]

Tenemos á la vista la impresión oficial de un sello que dice así, en letras mayúsculas: «Junta EconómicA Administrativa—Departamento Rio Negro.»

Si el sello fuera de metal ¿cómo se manejaria el corrector para convertir la A en O?...

Ecco il problema .. tipográfico.

∴

Párrafos de una carta de Buenos Aires que anteayer llegó á nuestras manos, con firma y otras señales de autenticidad:

«Muy distinguido señor:

La prensa diaria da la noticia de haber invadido esa ciudad algunos miembros de las tristemente recordadas oficinas de informes comerciales y de *cobranzas*.

Considerando que la existencia de estas agencias de *chantage* son una verdadera plaga para el comercio del país donde ejercen su vil industria; y habiendo conseguido merced á una bien secundada campaña de la prensa de esta capital y de las provincias la supresión de varias de estas guaridas de vividores á costa de la honra de todos, hombres públicos, particulares y comerciantes; y constituyendo un peligro para el Estado, pues no es aventurado creer que puedan ejercer su criminal industria vendiendo reales ó supuestos secretos del mismo; es deber de los habitantes de cualquier país tratar de impedir el ejercicio de semejante industria que á todos por igual perjudica, en beneficio exclusivo del que la ejerce.

Así lo han comprendido algunos poderes públicos argentinos, dictando disposiciones tendentes á castigar y suprimir á estos profesionales como podrá informarse por la circular adjunta.

El Diario del Comercio de esta plaza, campeon de la cruzada, entre otros, se ocupa hoy de este asunto lamentando la invasion que les ha tocado *en suertes*.

Confesamos, sin rubor ni cosa parecida, que siempre hemos experimentado repulsion hácia ciertas filantropías en las que se escudriñan cuestiones de negocios, so pretexto de prevenir á las gentes honradas contra engaños y malas artes.

Tales inquisiciones enmascaradas no impresionan noblemente. Al contrario: inducen á sospechar fines villanos.

∴

Colonia, Octubre 22.

Someto al criterio de Fénix el caso de que instruye este recorte de *El Deber*, periódico local:

«Leemos en los diarios de la capital un telegrama enviado de esta ciudad, en el que se dice que *apareció* un cadáver en el Riachuelo

«¡Vaya que no están tan mal nuestros paisanos cuando tienen temor á las *apariciones*!.. .. pues vemos con sorpresa que yá no son cuentos de vieja, sinó verdades como puños, las historias de aparecidos que de niños nos han puesto más de una vez los pelos de punta—.»

De usted A. S.

Un curioso.

Evacuemos la consulta ateniéndonos al diccionario, y advirtiendo que hay que distinguir entre *aparecer* y *aparecerse*.

(*Domínguez, edicion Mellado, página 144*)

«Aparecer, v. n. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. (Acad.) No podemos conformarnos con la palabra *inopinadamente*, porque aparecen infinitas cosas muy pensadas, opinadas y hartas de ser esperadas. Además de que, cuando se quiere expresar la idea absolutamente emitida por la autoridad académica, niños y viejos usan los adverbios *repentinamente, de pronto, de improviso, impensadamente* y otros por el estilo, anteponiéndolos ó posponiéndolos al verbo *aparecer*. Definimos por tanto: mostrarse, manifestarse, presentarse á la vista algun objeto, dejarse ver, etc., prescindiendo de las circunstancias de subitaneidad ó lentitud, de caso imprevisto ó barruntado y pensado que puedan acompañar la contingente aparicion.»

«Aparecerse, v. pron. Con las acepciones del neutro. Aquí cabe el *inopinadamente* académico, siempre que haga referencia á las supuestas visiones y fantásticos engendros de los supersticiosos cuentos de apariciones ó aparecidos, (vulgo) consejas de abuelas, que ni aun dejan en paz á los difuntos.»

Así, pues, el hecho imaginario y harto frecuente de que á un tonto *se le aparezca* un difunto, no se opone á que correctamente pueda decirse que *apareció* un cadáver de carne y hueso.

Fénix.

DEL CENTRO DE ALMACENEROS

ANALISIS DE LOS VINOS

Señor director de El Siglo:

En el acreditado diario que usted dirije de fecha de ayer y en la seccion «Noticias Generales» aparece un suelto titulado «Protesta de los almaceneros» que no podemos tolerar en silencio.

Se dice en el mencionado suelto que el Centro ha recurrido á la Direccion de Salubridad en defensa de doce sócios multados por expender vinos no nocivos pero que atestiguaban vicios manifiestos, pues aquello no era vino ni cosa parecida, sinó un compuesto de materias químicas.

Aunque el número de los multados nada tiene de fundamental, en lo que respecta al fondo de esta rectificación empezaremos por significar que los socios de este Centro á quienes se pretende multar son seis y no doce como erróneamente se afirma en el mencionado suelto. En lo que respecta á la defensa verificada por este Centro en pró de esos señores consocios cumplimos en aclarar que ella se refiere á los procedimientos tan ilegales como incorrectos del Laboratorio Químico Municipal, debido á los cuales no se les permite á los comerciantes denunciados por pretendida infracción á la Ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, el que se munan de las pruebas necesarias á garantir que la materia que se analiza es la misma retirada de sus casas, ni menos controlar el análisis químico susceptible de errores, ó de diversidad de apreciación científica como lo demuestran las continuas controversias que se han hecho públicas entre reputadísimos químicos quienes sostienen, uno, la bondad y otro, la adulteración ó perjudicial de una materia.

Esos y no otros son los fundamentos de nuestro petitorio, agregados á la solicitud de que el supuesto infractor sea oido en cada caso, pues no es justo que como hasta hoy sucedia, se aplicara la pena de multa ó la prision de inmediato, aunque el damnificado se presentara reclamando de tal resolucion.

Tan razonables son nuestros argumentos en tal sentido que el señor Director de Salubridad con la ilustracion y rectitud que le son característicos, resolvió á nuestro escrito, mandando suspender la ejecucion de las multas impuestas y ordenando se agregaran á los antecedentes los análisis de los vinos declarados adulterados para de ellos darnos conocimiento de acuerdo todo con nuestra solicitud.

Debiendo como debemos, justificar á nuestros consocios cuya reputacion como comerciantes de conciencia, queda no muy bien parada en el suelto aludido, hacemos público lo siguiente: Que el Centro de Almaceneros, observando en la representacion que ejerce con respecto de sus afiliados, nunca ha rehuido ni rehuye responsabilidades respecto de las faltas que puedan cometerse por los señores comerciantes de este ramo. En razon de ello y en escritos presentados en Noviembre de 1899, 12 de Enero y 28 de Julio del corriente año pidió á la Direccion de Salubridad la aclaracion ó interpretacion de ciertas disposiciones de la citada Ordenanza de 3 de Setiembre, dada la ambigüedad que ésta encierra, solicitando al efecto y entre otras cosas lo siguiente:

1.° Que se hiciera público la cantidad aproximada que de cada artículo debia de suministrarse á los señores inspectores.

2.° Que se nos dejara una muestra lacrada y sellada con el sello del Laboratorio, á fin de poder controlar el análisis químico siempre que él fuese negativo, controlacion que hariamos con un nuevo análisis con intervencion de la Direccion del propio Laboratorio y del introductor, fabricante ó mayorista de quien se hubo la materia declarada nociva ó falsificada; y

3.° Que en el caso que la ley prescribe de permitirse la venta de substancias adulteradas con materias menos propias pero no nocivas, siempre que se declare al vendedor la verdadera naturaleza del artículo, preguntábamos cómo se debia hacer esa declaracion, interrogando en esta forma: ¿Debe hacerse en cada caso?, ¿se hace obligatorio el poner en el envase y en caracteres legibles las palabras «adulterados» «compuestos»? Si no fuera así ¿cuál es la forma que parece mas apropiada al señor director del Laboratorio?

Todos esos petitorios, como en los escritos respectivos lo indicábamos, eran tendentes á evitar los continuos incidentes entre comerciantes é inspectores referentes á la cuantía de las muestras; á garantir nuestro derecho poniéndonos á salvo de omisiones ó cambio de muestras que pueden sucederse al hacerse entrega de ellas por parte de los inspectores; á poder controlar el análisis químico que como hemos dicho es susceptible de errores—y mas que nada, á que se conociera la verdadera fuente del mal; que se tuviera conciencia plena sobre quien era el falsificador; si el que lo vendia al detallista ó éste.—A todos esos argumentos tan lógicos como legales respondió el Laboratorio con el mas profundo silencio apesar del largo tiempo transcurrido desde la fecha en que la Direccion de Salubridad le pasó á su informe los escritos respectivos.

De esos antecedentes se deduce que el Centro no persigue la defensa de los falsificadores ó adulteradores; lejos de ello, quiere que aparezcan á la luz de la verdad; lo que pretende es que no se le dé carta blanca, ni al Laboratorio ni á los Inspectores para que con arreglo á lo dicho y sin control de ninguna especie, echen sombras sobre la rectitud de procederes de un comerciante y que éste sea castigado sin la justificacion del delito, y sin ser oido.

Esos derechos ó garantías que pretendemos no nos pueden ser negados, desde que, aparte de ser ellos tán lógicos como legales, en nada perjudican los verdaderos fines á que responde la Inspeccion de substancias alimenticias; mas, los beneficia, y no se explica pues, como el Laboratorio Químico no haya prestado atencion á esos petitorios, dando con su actitud á suponer que se entiende el medio de vigilar la buena salud pública, con aplicaciones de multas á diestra y siniestra, sin oir razones de ninguna especie.

Otros de los puntos de nuestra refutacion es el relativo á la época en que se sacaron las muestras de los vinos multados. Esas muestras no fueron retiradas *recientemente*, como se dice en el suelto aludido, sino que todas datan de mas de un mes; esto es, un tiempo mas que suficiente para poder vender todo el vino existente en el envase de que se sacó aquella muestra.

No queremos por el momento entrar en otras apreciaciones por no molestar por más tiempo la atencion del señor Director á quien agradecemos de antemano la publicacion de estas líneas prometiendo ocuparnos nuevamente de este asunto si se digna concedernos hospitalidad para ello en su importante diario.

Del señor Director afmo. y S. S.—Montevideo, Octubre 27 de 1900.—*Francisco Porto*, presidente.—*Juan A. Capurro*, secretario.

El Museo Histórico

El presidente de la República firmó ayer un mensaje dirigido al Cuerpo Legislativo, acompañando una nota de la Comision del Museo Histórico, en la cual se solicita que en vista del éxito alcanzado, se adscriba aquel á las demás reparticiones del Estado.

A ese objeto se deberá proveer por quien corresponda á todo lo que atañe á su mantenimiento y desarrollo, incluyendo las erogaciones á practicarse en el rubro pertinente del Presupuesto General de Gastos.

Manifestacion al Dr. Aramburú

Anoche se reunieron en el local del Club Constitucional unos cuarenta afiliados del Club José G. Artigas de la 1.ª seccion, bajo la presidencia del señor Norberto Carbone.

Se dió cuenta del ingreso al Club Artigas de los señores Celestino Mibelli, Abelardo Cóppola, Roberto Mibelli, Juan Barreiro, Juan Porta, Domingo Velazco y José E. Palumbo.

—El presidente del Club expresó luego que entre los afiliados al nuevo centro de la 1.ª seccion habia surgido la idea de hacer una manifestacion especial á uno de los primeros ciudadanos del Partido Constitucional, el doctor don Domingo Aramburú, que tanto se ha distinguido por su prédica tenaz de las ideas constitucionalistas, á las que ha prestado la brillantez de su estilo literario y la profundidad convincente de su ilustracion y de su experiencia, así como el prestigio de su autoridad indiscutible.

El pensamiento de la expresada demostracion fué calurosamente acogido, llevándose en seguida á la práctica.

Los afiliados del Club General Artigas se trasladaron en el acto á la casa-habitacion del doctor Aramburú, á quien ofrecieron un espléndido ramo de flores ceñido por una rica cinta con los colores de la bandera nacional, á nombre de los correligionarios de la 1.ª seccion, como demostracion de afecto y simpatía por sus trabajos de propaganda, por sus servicios á la causa constitucionalista y en pro de la extincion de los partidos tradicionales, sosteniendo el nuevo evangelio político, que conducirá al engrandecimiento de la patria.

El doctor Aramburú agradeció sentidamente aquella inesperada manifestacion de la juventud estimulándola á perseverar en la obra emprendida y á tener fé en el resultado de sus trabajos.

Aceptaba el honor como una demostracion de que su prédica no habia caido en tierra estéril. Veía con placer que la idea avanzaba; que despues de constituirse el club 18 de Julio, se formaba el nuevo centro de adeptos á la idea constitucional bajo la denominacion del ilustre precursor de la nacionalidad,—agregó entonces que si el pasado pertenecia á los partidos tradicionales el porvenir pertenecia al Partido Constitucional,—abundando luego en las ideas fundamentales de su prédica en la prensa, en libros y folletos.

Cuando el selecto grupo de jóvenes constitucionalista abandonó la casa del doctor Aramburú comunicáronse todas las mas felices impresiones, despertadas por las palabras sentidas y vibrantes del integérrimo ciudadano.

Monumento á Lavalleja

Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas: Ayer, en la escribanía del señor don José A. Mattos, se firmó la escritura de contrato entre la comision del monumento á Lavalleja y el artista, señor Juan M. Ferrari, por el cual este último se compromete á entregar en su sitio el monumento al glorioso vencedor de Sarandí, en el plazo de diez y ocho meses.

Así, pues, resulta que para el 13 de Abril de 1902, podrá inaugurarse el monumento que la gratitud nacional eleva al jefe de los libertadores del año 25, en la plaza principal de su pueblo.

DONATIVO DEL SEÑOR ROSELL RIUS

Las siguientes notas enteran de otro de los generosos donativos que el señor Alejo Rossell Rius acostumbra á hacer con fines filantrópicos:

Señor Lauriano B. Brito.—Presidente de la Sociedad Cristóval Colon.—Distinguido señor: De acuerdo con lo prometido, envío á usted con verdadero placer las siguientes entradas á Villa Dolores: un mil doscientas veinte y dos del valor de 20 centésimos y doscientas veinte y nueve de 10 centésimos correspondiendo éstas á las recibidas del público, mas un mil de 20 centésimos y quinientas de 10 centésimos en blanco las que ruego á usted se sirva mandar autorizar con el sello de la Sociedad.

En conjunto forman un total de quinientos diez y siete pesos 30 centésimos, que para beneficio de los pobres deseo que esa cantidad sea convertida en metálico en corto plazo.

Con este motivo me es grato saludar á usted con toda consideracion y aprecio, su affmo.—*Alejo Rossell y Rius.*

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Octubre 26 de 1900.—Señor don Alejo Rossell Rius.—Distinguido señor: He tenido el agrado de recibir su atenta fecha 20 del corriente por la que se sirve enviar mil doscientas veintidos tarjetas de entradas á «Villa Dolores» del valor de 20 cts. y doscientas veintinueve de 10 cts. recibidas del público y mas un mil de las mismas entradas de 20 cts. y quinientas de 10 en blanco formando el total del nuevo donativo un valor de quinientos diez y siete pesos con 30 cts.

Expresa usted el noble propósito de que esa cantidad sea convertida en metálico en corto plazo para beneficio de los pobres.

Ese es tambien el deseo del Directorio que tengo el honor de presidir y en ese sentido no escatimaré esfuerzo alguno.

Al expresar á usted nuestro agradecimiento por su generoso donativo que pone una vez mas de relieve sus nobles y levantados sentimientos de humanidad, me complazco en saludarlo con mi mas distinguida consideracion.—*Laureano B. Brito*, presidente.—*P. C. Rodriguez*, *Luis Rojí*, secretarios.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió en los dias 25 y 26 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 277,70, conforme al siguiente detalle:

Dia 25: Deuda Española $ 50, Consolidada del Uruguay $ 61,65, Deuda de Liquidacion $ 13,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 42.

Dia 26: Deuda Italiana $ 90, Deuda Consolidada del Uruguay $ 20,55; total $ 277,70.

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones presupuestadas correspondientes á la actual semana y presentadas ayer al Ministerio de Hacienda asciende á $ 2.815, correspondientes á 25 acreedores.

Figuran entre ellas cuentas de las Mensajerías Fluviales del Plata; Telégrafo Oriental, Ferro Carril Central del Uruguay y servicio mortuorio por cuenta del Estado.

Ha sido dispuesto su pago para el dia de hoy.

Presupuesto de Setiembre

La Tesorería general de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre, que representa un egreso de 19 358 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital, á cuenta. Jefatura Política de Artigas, Universidad, saldo; Departamento Nacional de Ingenieros, saldo; Carcel Preventiva y Correccional, Instruccion Primaria, á cuenta; liquidaciones semanales y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 8.510,03, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 25 del corriente, en el departamento de la capital, $ 5 por medias patentes de giro, y $ 19.858,50 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 382.749,22.

La cantidad de $ 19.858,50 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 19.388,47, por consignaciones $ 463,58 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 6,45.

Comision D. Nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena celebró sesion ayer la comision departamental nacionalista.

Aquel ciudadano y el señor Monteverde dieron cuenta de haber concurrido en representacion de la departamental á las asambleas de la 7.ª y 21ª seccion celebradas el domingo ppdo. con el fin de elegir comisiones seccionales. Se resolvió agradecerles.

Dióse cuenta de una nota de la comision seccional de la 2.ª seccion haciendo saber el resultado de la eleccion que se practicó allí; de una nota de la comision de la 4.ª seccion comunicando que ha quedado constituida así:

Doctor Arturo Semería, presidente; Luis A. de Herrera, vice-presidente, Alfredo Trillo, tesorero; Juan J. Segundo, secretario; para delegado al Congreso Elector de C. Departamental, Pedro Aladio.

—Se dió cuenta de haber designado delegado al congreso elector á Juan S. Rodriguez la comision de la 18ª.

—Las comisiones seccionales de la 9.ª, 11ª y 17ª, enviaron notas invitando á la departamental para asistir á las asambleas que celebran mañana á fin de elegir comisiones seccionales. Se acordó comisionar á los señores E. Anaya doctor German Roossen y E. Monteverde para representar en esas asambleas á la Departamental.

—Se resolvió invitar á los delegados al Congreso Elector de Comision Departamental para reunirse el domingo 4 de Noviembre á fin de proceder á la renovacion de esa Comision.

—Se acordó publicar la memoria de los trabajos realizados por la Departamental en todo el período de su actuacion.

Argentinos y Brasileros

FIESTAS EN BUENOS AIRES

Los presidentes en la Exposicion Rural

RECUERDOS DEL PARAGUAY

ENTRE CAMPOS SALLES Y ERRAZURIS

Las aclamaciones

Buenos Aires, 26—El frente de la oficina de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata está desde ayer embanderado y ostenta las banderas Argentina, Oriental, Brasilera é Inglesa.

Además todas las casas de comercio y muchísimas particulares ostentan los pabellones argentino-brasilero entrelazados.

—La empresa del diario «El País» prepara una gran fiesta campestre que ofrecerá á los periodistas brasileros, en la magnífica Villa Elisa, de propiedad del doctor Francisco Uriburu.

Una orquesta de 60 profesores amenizará el banquete.

—El Círculo de la Prensa mandó acuñar tres magníficas medallas de plata que serán regaladas al presidente Campos Salles, al general Roca y al intendente señor Bullrich.

Otras mas pequeñas serán ofrecidas á los periodistas brasileros.

Las medallas representan: én su anverso las dos repúblicas abrazándose protejidas por un angel tutelar y la siguiente leyenda: «Nec Dominare nec dominaris»; en el reverso lleva una inscripcion conmemorativa de las fiestas.

El Círculo de la Prensa prepara todo lo relativo al viaje de excursion á las provincias, que efectuarán los periodistas despues de las fiestas.

Estos permanecerán en el país hasta el 10 ó 12 de Noviembre.

—Despierta inmensa espectativa la funcion de gala que tendrá lugar esta noche en la Opera.

Hay una conviccion arraigada que será ésta la nota mas saliente de los festejos.

—Una delegacion del Consejo Deliberante fué esta tarde al palacio Devoto á presentar su saludo de bienvenida al presidente Campos Salles. Los ministros tambien lo visitaron.

—El banquete que el ministro de Marina, comodoro Rivadavia, iba á ofrecer esta noche á los marinos de la escuadra brasilera quedó postergado hasta mañana.

—El paseo á la estancia Casares se realizará el mártes.

—En San Juan el intendente municipal invitó á los médicos á iniciar un monumento á la memoria del doctor Guillermo Rawson.

Buenos Aires, 26—El general Roca en un milord fué en busca de Campos Salles al palacio Devotto á las 10 a. m.

Poco despues ambos salieron sin escolta ni acompañantes y al gran trote visitaron las Avenidas Callao, Entre Rios, calles Brasil, Buen Orden, Avenida Montes de Oca hasta el Riachuelo.

De regreso al palacio Devotto, Campos Salles invitó á Roca á almorzar y éste aceptó complacido.

A la comida asistieron el general Canturia, los ministros Pinta Da Luz, Olyntho Magalhaes, el secretario Cochrane y capitan Canturia.

A la 1.30 de la tarde el general Roca salió del palacio Devotto para concurrir á su empleo.

—En una visita que hizo al doctor Luis Varela el periodista brasileño Bocayuva, manifestóse entusiasmado con el pueblo y prensa argentina.

Bocayuva piensa permanecer aquí algunos dias despues que parta Campos Salles para visitar tranquilamente la ciudad y estudiar sus hombres y costumbres.

—Un pueblo enorme visita desde esta mañana los buques brasileros.

Muchos de los que los han visitado han obsequiado con cigarros y medallas conmemorativas y grabados alusivos á las fiestas, á los marinos de esas naves.

Mañana de noche efectuaráse en el Café de París el banquete con que obsequiará el director de «El Tiempo» señor Carlos Vega Belgrano á los periodistas brasileños. El banquete será de 60 cubiertos.

Buenos Aires, 26—La fiesta de la exposicion rural fué magnífica. Muchísimas señoras con ricas toilettes asistian á la reunion.

A las 3.45 llegaron allí los presidentes Roca y Campos Salles, en medio de clamores incesantes se dirijieron al palco oficial en cuya escalinata se encontraba el presidente de la Sociedad Rural señor Ramos Mejía rodeado por todos los miembros de la comision directiva.

En el palco estaban los ministros de España, Perú, Bélgica, Brasil, Italia y altos funcionarios de la administración y personalidades militares y políticas etc. etc.

Campos Salles ascendió con el sombrero en la mano agradeciendo la efusiva demostracion que era por momentos mas y mas ruidosa. Entre tanto las bandas ejecutaban el himno brasilero y el público no cesaba de victorear á Campos Salles, al Brasil y á los miembros de la comitiva.

El tiempo favoreció la fiesta, á la cual asistieron tambien el ministro de Guerra Richieri y el intendente Bullrich.

Campos Salles siguió con visible interés el pasaje de los ejemplares premiados elogiándolos al presidente Roca y al presidente de la Sociedad Rural; pero en el momento álgido el regocijo general traducido por el vivar del pueblo fué cuando el doctor Campos Salles satisfaciendo el deseo de la comision directiva asintió complacido á repartir por su propia mano los premios acordados á los ganaderos agraciados con los campeonatos y primeras medallas.

Continúa completamente paralizado el movimiento administrativo y no se reanudará hasta el lúnes, aunque todavia no está decidido el dia de retorno de los huéspedes.

Puede casi asegurarse que será el 4 de Noviembre, accediendo así Campos Salles al pedido que le formuló el general Roca.

El banquete del comercio tendrá lugar el domingo á las 8 1/2 en el teatro de la Opera.

—Una poesía de Guido Spano escrita especialmente con motivo de la visita de Campos Salles será transcripta en pergamino y ofrecida al presidente del Brasil.

—Los residentes peruanos y bolivianos obsequiaron con una tarjeta de oro de saludo al presidente Campos Salles y al efecto nombraron una comision que se apersonó en el palacio Devotto y puso la tarjeta en manos de S. E.

Con este motivo se cambiaron afectuosas palabras.

Buenos Aires, 26—Entre los ecos del banquete en la casa de gobierno dado anoche á Campos Salles, merece citarse éste:

Hab Abase en un círculo en que figuraban varios de nuestros ilustres huéspedes y algunas personalidades nacionales, de la fecunda vida de Mitre y recordándose la triple alianza contra el Paraguay, el ministro de Marina brasilero dijo que Mitre era una gloria comun al Brasil y á la Argentina

Cada uno,—agregó,—tenemos derecho á la mitad de su personalidad.

—Mañana tendrá lugar el banquete ofrecido por el ministro de marina á su colega el del Brasil, jefes y oficiales de las naves brasileras.

Tambien se realizará el banquete ofrecido por el ministro de relaciones exteriores al del Brasil y otras personalidades de la comitiva.

El banquete del ministerio de la guerra se verificará el lunes y el domingo el club militar dará una gran recepcion en honor de los militares brasileros.

Buenos Aires, 26—Campos Salles contestando á un telegrama del presidente de Chile, después de agradecerle su saludo y felicitaciones, por la recepción de que ha sido objeto al llegar á la Argentina, dice: «Me es grato dejar constancia de estos sentimientos de solidaridad americana y afectuosa simpatía con que el pueblo chileno es recordado por todos los brasileros que me acompañan y que se sienten ahora mas próximos á sus leales amigos trasandinos.

Concluye Salles saludando en Errázuris y al pueblo chileno, por cuya prosperidad hace votos.

—La funcion de gala de esta noche en la Opera en honor de Campos Salles estuvo brillantísima, superando á toda ponderencia en lo que se refiere á número y calidad de concurrencia.

A las nueve y cuarto llegó Salles, Roca y los miembros de la comitiva, saludándoles el público con estruendosos aplausos Entre el 3.° y 4.° acto de la «Bohemes» que se cantó discretamente se sirvió un espléndido lunch en el «foyer».

La concurrencia masculina en masa renovó sus manifestaciones á Campos Salles, á la comitiva y á Roca al salir del teatro y los vivó repetida y entusiastamente.

Bocayuva fué acompañado en manifestacion y en medio de vivas hasta su alojamiento donde el ilustre hombre público dirigió algunas palabras de agradecimiento.

A la funcion de la Opera concurrian todos los periodistas brasileros.

Buenos Aires, 26—Campos Salles no vá mañana á fiesta alguna, descansa. Pasado mañana concurrirá á las carreras en que disputaráse el gran premio internacional

Por la noche tiene lugar el banquete que ofrecele el comercio.

El mártes se verificará el paseo á la estancia de Vicente L. Casares en Cañuelas.

Parece indudable que Salles permanecerá aqui hasta el 4 de Noviembre.

Circulo prensa entregará á Campo Salles la artística medalla conmemorativa de su visita.

El mismo círculo tiene el propósito de obsequiar con carne con cuero á la marinería de buques brasileros. Estos son muy visitados.

Mañana el joven potentado José Anchorena Pacheco ofrece almuerzo á estudiantes brasilero en su establecimiento El Talar. Será servido por el restaurant de Club Progreso.

El lúnes probablemente habrá revista militar en honor de Campos Salles formando las mismas tropas del dia de la llegada aumentadas con la marinería de los buques argentinos surtos en el puerto.

Mañana se realizará el desfile de ciclistas frente al palacio Devoto, donde se aloja Campos Salles.

La prensa fluminense dirigió esta noche un telegrama al presidente del Círculo de la prensa porteña, expresando su gratitud por las manifestaciones tributadas á Campos Salles.

Todos los diarios de Rio Janeiro ofrecen homenaje á nuestro país é izan la bandera argentina.

Roca telegrafió al presidente del Paraguay agradeciéndole su saludo y los votos que hace porque el acontecimiento que celebra hoy la Argentina consolide la paz y confraternidad en esta parte de América.»

Elecciones de senador

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—Cumpliendo lo determinado en el artículo 82 de la Constitucion del Estado.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° El domingo 25 de Noviembre próximo, procédase en los departamentos de Flores, Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó y Rio Negro á la eleccion de miembros para constituir los respectivos Colegios Electorales que deben nombrar un titular y cuatro suplentes de Senador por cada departamento.

Art. 2.° Las Comisiones Receptoras de votos se elegirán y funcionarán conforme á lo determinado en la ley de la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Cuestas.—Eduardo Mac-Eachen.

CON EL DOCTOR CASTRO

El doctor Juan Pedro Castro publica una carta en *El Dia* de ayer, estableciendo: que un repórter de El Siglo pidió y obtuvo pruebas del informe sobre los corrales báscula, que sin embargo no publicó; que las apreciaciones de El Siglo, están de antemano refutadas en el informe que no se publicó; y finalmente que no se dirige á El Siglo haciendo presente todo esto, porque ó no le publicaria su carta ó se la ubicaria en una columna donde nadie la encontrara, que es lo que le ocurrió vez pasada con motivo de una rectificacion que él mandó.

Contestamos: á lo primero que las pruebas del informe llegaron á la imprenta en circunstancias en que el espacio era insuficiente para las secciones de informacion diaria, no siendo posible publicarlas al dia siguiente, como era nuestro deseo, por haberlas reproducido otros diarios; á lo segundo, nada tenemos que observar, desde que se trata de una manifestacion de opiniones, en la que como es natural, debe creer el doctor Castro que la razon está de parte del informe y no de El Siglo; y á lo tercero, que el temor que revela el doctor Castro, es de todo punto inmotivado, puesto que jamás hemos rechazado ni rechazaremos sus producciones. La ubicacion dada á la noticia á que se refiere el doctor Castro, en lugar poco preferente, debe atribuirse única y exclusivamente á exigencias de compaginacion, que muchas veces contrarian órdenes expresas y terminantes de la redaccion.

Asociaciones inconvenientes

El Centro de Almaceneros Minoristas se ocupa de tomar las disposiciones necesarias para contrariar los trabajos de un sindicato de individuos de conducta inconfesable que han elegido como objetivo de sus explotaciones á varios de sus consociados.

Han podido obtenerse varios antecedentes concluyentes que demuestran la mala fé con que se procede y los elementos de que se valen para arrastrar á juicios temerarios á algunos comerciantes que por precipitacion ó ignorancia, dan pretexto á la indigna explotacion.

Algunos de esos juicios han sido contrariados por la propia injusticia que de ellos mismos se revelaba; y en otros la intervencion de las autoridades judiciales ha hecho fracasar propósitos que se manifestaban con caracteres de audacia demasiado evidentes.

Dada la actuacion serena y honesta de nuestra justicia superior debemos esperar que esas asociaciones de despojo de lo ageno, cuya existencia empieza á hacerse notar, encontrarán una valla insalvable en procedimientos severos que concluyan de una vez con esas tentativas poco honestas.

Puente de Santa Lucía

Damos traslado de la siguiente carta á la administracion del Ferrocarril Central:

«Señor Director de El Siglo.—Estimado señor: Es de pública notoriedad que, debido á la gran creciente de Mayo último, la cual arrastró un trecho bastante extenso del puente sobre el Santa Lucía, el tránsito del Ferrocarril Central se encuentra interrumpido en ese punto desde la época indicada.

«Posteriormente la Empresa construyó un puentecito liliputiense de madera, de todo punto insuficiente para las necesidades de los peatones, que no hayan practicado un regular curso de funambulismo.

«Tan es así que, para trasladarse de una orilla á otra, los empleados del ferrocarril disponen de unos botes.

«La medida previsora no rasa, sin embargo, con los viajeros, á quienes el tren deposita en la márgen del rio, dejando librado á su esfuerzo personal la solucion del problema de trasponer el curso fluvial, y esto con la suficiente rapidez para alcanzar al tren número dos, que sale al poco rato de la otra orilla, en combinacion con el primero.

«Lo único que la Empresa trasporta al otro lado es la correspondencia postal. Los viajeros, no obstante haber satisfecho en la Estacion, por ejemplo, de Montevideo, su boleto hasta cualquier punto al norte del Santa Lucía, deben á su riesgo y peligro, meterse en una mala chalana, que no siempre funciona y que les cobra un peso por cada cabeza, y apresurarse á cargar su equipaje, una vez en tierra, para ver si logran atrapar jadeantes el tren que, ocho veces sobre diez, se escurre antes de su llegada.

«Una parte del público opina que la Empresa hubiera podido suprimir este grave inconveniente con construir una sencilla *pasarela* de madera que no importaria una erogacion superior á 20.000 pesos; otros dicen que se conseguiria el mismo resultado disponiendo que el uso de los botes, reservados ahora exclusivamente para los empleados, se hiciera extensivo tambien á los viajeros.

«Nosotros observamos que el contratiempo apuntado nos irroga positivos perjuicios, por cuanto muy á menudo perdemos el tren de la combinacion y nos vemos obligados á permanecer dos y hasta tres horas en aquellos parajes á la espera del tren sucesivo.

«Semejantes demoras imprevistas y forzosas significan frecuentemente el fracaso de un determinado negocio en gestacion y, por consiguiente se traducen en menoscabo de intereses, cuando no tambien de seriedad y buen nombre comercial.

«En la creencia de que esta indicacion bastará para que la Empresa del Central subsane á la mayor brevedad el inconveniente, agradecemos al señor director la publicacion de las presentes líneas y le saludamos con nuestra mayor consideracion.—*Varios comerciantes*.»

VIAJES DE INSPECCION

En la semana entrante, saldrá en viaje de inspeccion hasta Rivera el representante legal del Ferrocarril Central, al que acompañarán los ingenieros de la Empresa y algunos invitados, entre los que probablemente se hallará el señor ministro de Gobierno, si sus atenciones le permiten aceptar la invitacion que le ha sido hecha.

Utilizarán un tren expreso que saldrá de la Estacion Central á las diez de la mañana y que llegará á Rivera á las doce de la noche.

Esa inspección es de las previstas en los reglamentos de la Empresa y responden á recorrer las líneas férreas en toda su extensión, apreciar las necesidades que se presenten y estudiar todos los antecedentes que serán enviados oportunamente al directorio en Londres.

Antes de terminar el año se realizará la inspección general en todas las líneas del Oeste, pero, esta se prolongará debido á las condiciones en que esas líneas se hallan, esto es, en un periodo de balastreo y ensayos de las vias, y materiales de tráfico, y de construcción de obras de arte y estaciones principales.

La obra de Luis Morandi

Ha visto la luz pública, en estos últimos dias, un folleto del señor Morandi con el título de *Normales para el clima de Montevideo*, que por la materia de que trata, como por la competencia de su autor merece bien una palabra de estímulo, aquí donde trabajos de semejante índole tanto escasean.

Abarcan las observaciones, adquiridas para la naciente meteorología uruguaya, el período comprendido entre los años 1883 y 1897, y aunque, segun propia confesion del autor, se trata de un espacio de tiempo demasiado breve para fijar las condiciones térmicas de nuestro clima, es indudable que pueda tomarse como base relativa que llegará á tener un carácter mas serio, si, como es de presumirse, los estudios se prosiguen con la regularidad no interrumpida que requiere semejante materia. Esta última condicion, es indispensable, si se quiere llegar á obtener conclusiones positivas, que tienen mas importancia de lo que á primera vista parece, pues son los promedios climatéricos los que fijan el régimen de las lluvias, de tamaño interés para la agricultura, y por ende el de los rios, arroyos, etc., de una comarca.

Un ejemplo práctico de actualidad presente, dará idea del significado de estos pacientes estudios.

Trátase en el presente, y por razones que son del dominio público, de aconsejar al gobierno la solucion que puede y debe darse á la cuestion de la provision de aguas á la ciudad de Montevideo. Naturalmente, y como premisas necesarias á los estudios sobre las aguas del rio Santa Lucía, se impone el conocimiento de la calidad de éstas, de la cantidad actualmente consumida, así como la que puede suministrar aquel cáuce. Ahora bien; ¿cómo es posible conocer exactamente el régimen del rio, si amen de otros factores, no se conoce el de las lluvias anuales, dentro de un período bastante prolongado y que sirviera como de base relativa?

Lo que sucede en este asunto, se repite hasta la saciedad cada vez que se pretende establecer conclusiones sobre objetos técnicos, no existiendo estudios prévios de ningun género. Sucede lo que sucedió cuando la cuestion de los estudios del puerto, es decir, que nada habia, en materia de observaciones, que en nada se habia trabajado y que en todo era necesario improvisar, perdiendo por lo tanto en precision lo que se ganaba en rapidez, en un género de cuestiones en que solo las experiencias multiplicadas y nunca interrumpidas pueden servir de algo.

En otro órden de materias, aconteció algo análogo cuando se suponia, sin documento justificativo alguno, que la ciudad de Montevideo era asiento frecuente de epidemias de fiebre tifoidea, por ejemplo, que se derivaban del consumo de las aguas de rio y por ende que éstas eran de pésima calidad.

Nada servia en contra de tamaña hipótesis gratuita, hija de la ligereza ó de la ignorancia, la consideracion de que bebiendo la mayoría de la poblacion, las aguas del Santa Lucía, no se explicaba cómo la pretendida epidemia se limitaba á un corto número de habitantes. Tal ó cual facultativo perdia uno ó dos clientes, tal ó cual familia, perdia un miembro querido, luego debia existir una epidemia que siendo de origen hídrico, forzosamente tenia que ser originada por las aguas corrientes. He aquí el raciocinio.

Sin embargo, la observacion demostró todo lo contrario. Ni Montevideo, desde hace muchísimos años, habia soportado epidemias de fiebre tifoidea, ni jamás se habia observado seriamente un solo caso en que pudiera imputarse la enfermedad á las aguas de consumo general.

Y todo lo que llevamos apuntado se verificará siempre que se trate de afirmaciones en materias científicas, que no han sido fiscalizadas y fiscalizadas con todo rigorismo y escrupulosidad, por la observacion y por la experiencia. Por eso, los trabajos del género análogo al del epígrafe de estas líneas merecen positiva consideracion y aplauso. Porque amen de la competencia y preparacion rara que requieren, están destinados á vivir indefinidamente por aquello de que no hay observacion positiva y bien documentada que sea inútil, y porque sirven de complemento muchas veces, de base sólida otras, á muchísimas empresas especulativas y á no menor número de trabajos prácticos.

Por carecer de tiempo, limitamos estas breves líneas, aplaudiendo calurosamente al señor Morandi por sus pacientes y laboriosos estudios y extendiendo nuestra felicitacion al señor ministro de Fomento que ha tenido la patriótica idea de ordenar su publicacion.

J. de Salterain.

Senaturía por Rio Negro

Los trabajos políticos nacionalistas para las elecciones parciales de senadores á efectuarse en Noviembre próximo, se han anticipado á las previsiones de los círculos oficiales de ese partido.

Segun telegramas de Fray Bentos que se han recibido ayer, á la candidatura del doctor José Espalter levantada por los colorados del departamento y proclamada por el Club Juan L. Cuestas y los delegados de los clubs seccionales de la campaña, acaban de oponer los nacionalistas de Rio Negro la candidatura del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Este distinguido ciudadano recibió ayer telegrama del presidente de la comision departamental de Rio Negro señor Guillermo Linch y del secretario de la misma don José Durañona y Vidal, haciéndole saber que la convencion departamental reunida en Fray Bentos para proceder á la proclamacion de candidato del partido á la senaturía por Rio Negro, resolvió proclamar y sostener en las elecciones la candidatura del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como titular y la del doctor Vicente Ponce de Leon como primer suplente.

El doctor Rodriguez Larreta contestó ayer mismo al telegrama del señor Linch agradeciendo el honor que le discernian sus correligionarios y aceptando la proclamacion de su candidatura.

Por el momento, pues, los partidos en Rio Negro, se aprestan á la lucha.

En la Cámara de Representantes el suplente el doctor Rodriguez Larreta que ocupa el primer lugar es el señor Rodolfo Vellozo, en favor de quien se hacen algunos trabajos en Treinta y Tres para la senaturía.

CARTA DE UNA PARISIENSE

CUIDADOS QUE DEBEN TENERSE PARA EL ROSTRO—VENTANAS ABIERTAS DIA Y NOCHE—TELA ESCOCESA—JOYAS DE LA EXPOSICION.

París, Setiembre de 1900.

Si es conveniente para una mujer saber vestirse, peinarse y ponerse el sombrero, no se debe olvidar tampoco que el cuidado de la *toilette* no puede marchar bien sin el cuidado minucioso de su persona.

Si un hermoso traje avalora un rostro delicado, no es menos verdad que una tez fresca, rosada, viva, se armonizará mucho mejor con los risueños colores de los trajes de baile y de las *toilettes* de banquete, que un rostro demacrado, amarillento sin vigor ni expresion.

Entran ustedes en una estacion en que deben redoblarse las precauciones si quieren ustedes conservar la *frescura* y el brillo de la tez. En efecto, en primavera se forma un movimiento en la sangre entre los seres humanos, que corresponde al de la savia para los vegetales. No conviene, pues, esperar en esta materia que esté hecho el mal, que la piel esté echada á perder para impregnarla de cosméticos y pomadas cuyo empleo no será siempre eficaz. Lo más sencillo es evitar todo perjuicio y accidente por medio de cuidados preventivos indispensables en cada estacion, pero más particularmente en el período que ustedes cruzan.

Ante todo conviene darse cuenta de la naturaleza del cutis del rostro. ¿Es grasienta ó seca? Según sea uno ú otro caso, los cuidados deberán diferir: están indicadas para los cutis grasientos las preparaciones tónicas á alcohólicas, mientras que para los cutis secos se ordenan las pastas, «cold-creams» á la vaselina, glicerina, etc.

En el formulario cosmético, cuya tradicion es ya lejana, y ha recibido por consiguiente la consagracion de una larga experiencia, hay una serie completa de lociones, que son clásicas, para conservar al cutis la flexibilidad que es necesaria.

Son por ejemplo, caldos ligeros de patas de ternera y de tortuga, cuya accion gelatinosa se explica fácilmente: las aguas de lirio, de lino, de flores de habas, de hinojo, el agua destilada de miel, el zumo de fresas ó el de moras, el zumo lechoso de la cebada verde, las flores de viña, las emulsiones de semillas frias, la pasta de almendras etc.

Es fama que Mme de Pompadour empapaba un lienzo en zumo de cohombro fresco y bañaba con él su rostro cada mañana; por eso tenia el cutis mas lindo que el de todas sus contemporáneas.

La emperatriz Josefina, que tuvo á Napoleon bajo el encanto de su belleza criolla, encontró en el agua de espinacas un específico para su rostro.

Se preconizan tambien muchos específicos: he aquí dos de los que me han dicho mucho bueno.

El primero es sencillamente la espuma de la cerveza, con el cual se lava el rostro todas las mañanas.

El segundo es aún más sencillo; una preparacion hecha con un cuarto de litro de leche, en el cual se exprime el zumo de la mitad de un limon.

Se pasa esta especie de crema sobre el rostro, por la noche al acostarse y se la deja secar en él.

Lo que resulta en todo caso de lo que he dicho decir siempre, es una desconfianza absoluta respecto del agua pura para los cuidados del rostro.

Si ustedes temen esas pastas y aguas de tocador, agregad sencillamente al agua para unas gotas de alcohol perfumado.

Otro consejo: es preciso que el agua no sea ni demasiado caliente ni demasiado fria. Las abluciones no deben ser demasiado frecuentes ni demasiado prolongadas, el empleo del jabon debe prescribirse rigurosamente y se impone la necesidad de elegir productos de perfumeria de primeras marcas.

Toda perfumería barata debe tenerse por sospechosa, por temor de que sea realmente perjudicial. Los farmacéuticos dan productos puros como la vaselina, el «cold-cream» la glicerina, etc.

Muchas personas se habitúan durante el verano á dormir con la ventana abierta y hasta se encuentran muy bien con ese método durante el invierno.

Se recomienda mucho esta cura de aire por las ventanas abiertas de par en par de dia y de noche para los jóvenes de ambos sexos que tienen el pecho débil. No sin terror, sin embargo, las madres se resignan la mayor parte de las veces á recurrir á este medio enérgico, que les parezca demasiado heróico.

Creo que es bueno á este respecto indicarles un procedimiento que permite una aeracion contínua en los cuartos, sin correr los riesgos de la ventana abierta de par en par.

Este procedimiento es el del doble vidrio en las ventanas con aberturas contrarias. He aquí en que consiste: un primer vidrio, el exterior, se coloca en su ranura, como lo está actualmente en todas las ventanas, pero un tanto mas corto, como para producir un espacio de unos cuatro centímetros en su borde inferior. Este vidrio solo se sostiene por tres bordes: el borde superior y los dos bordes laterales. Un segundo vidrio, el interior, se coloca en un marco practicado de tal modo que los dos vidrios quedan separados uno de otro por unos ocho ó diez milímetros. Al revés del exterior, este vidrio interior se sostiene en una ranura ó marco por su borde inferior y sus dos bordes laterales.

En la parte superior no llega á la ranura, la cual está separado tambien por unos cuatro centímetros.

Esta distancia entre el borde libre del vidrio y del borde la ranura, puede aumentarse en tres ó cuatro centímetros á voluntad y sin perjudicar al funcionamiento del sistema. Se obtiene así más facilidad para la limpieza.

Estos vidrios se sostienen del modo ordinario por clavitos y masilla.

Se comprende fácilmente ahora cómo se efectúa la aeracion de un cuarto con este sistema; el aire exterior, mas frio, penetra por el espacio abierto entre el borde inferior al vidrio exterior, y el vidrio interior mantenido mas delicado por la temperatura del aire de la pieza, se escapa y sube entre las dos hojas de vidrio.

La corriente de aire en este aparato está sometida, por lo demas, á las leyes físicas conocidas que determinan la penetracion del aire en las piezas á través de los cuadrados ya formados ó las tatas metálicas empleadas anteriormente.

Todos los años, en la primavera y el otoño, lo que llamamos la media estacion, nos hacemos la misma pregunta. ¿se llevará escocés este año? Pues bien: ¡sí se llevará y se llevará siempre. Esos colores simétricamente mezclados con matices vivos y armoniosos, tienen algo de seductor, de tentador, cuando se trata de la eleccion de un traje de poco vestir.

No se puede hacer sino una sola objecion. Nada es mas difícil de emplear.

En efecto; la moda actual exige un corte inteligente, que hace muy complicado el uso de lo escocés.

Por eso, solo las personas delgadas pueden permitírselo. El género del traje, hecho con el tartan escocés, debe ser «tailleurs». He aquí un ejemplo: las faldas son planas arriba con un volante sesgado que parte por debajo de la rodilla; los volantes sesgados van á ponerse otra vez de moda.

La parte superior de este volante se disimula bajo una sarga de tartan, pespunteado con cinco pespuntes de seda negra.

El bolero está bastante alargado por detrás, adornado con solapas de seda negra, cubiertas de guipur abultado de Irlanda. Se abre sobre una blusa de batista blanca adornada tambien con entredoses de «guipure». La manga corta y ancha de la parte inferior, deja pasar la manga abullonada de la blusa.

Grandes botones planos de oro brillante se ponen en los dos lados del bolero. Un cinturon de piel de gama color natural con broche dorado termina este traje, muy cómodo de llevar en todas estaciones.

La serga encarnada es tambien muy de moda; podrá hacerse el mismo traje descrito mas arriba en esta tela, lo mismo que en serga blanca. ¡Pero desconfiad! el color encarnado abulta casi tanto como el blanco.

Aconsejo, pues, á las que son algo gruesas atenerse á la serga azul marino, color siempre lindo y de moda.

Un traje liso, guarnecido de pespuntes en la parte inferior, con una blusa de «foulard» blanco marino con circulitos blancos, acompañada del bolero con botones de oro en serga parecida á la falda, tal es el verdadero traje práctico y elegante para excursiones ó para viajar.

Es preciso dejar todo lo claro y vistoso para la juventud y las personas delgadas.

Las joyas de la Exposicion deslumbran á todas las que van á admirarlas.

Por eso he creido que á las lectoras que no puedan venir á admirarlas les gustaria tener unos ligeros datos.

Inglaterra no sale de los modelos conocidos para las joyas montadas y trabajadas: su principal novedad consiste en el empleo de las perlas rosas y de ópalos, que no tienen en ese país la mala reputacion de causar desgracias que tienen en el nuestro.

Como curiosidad, nos ofrece la vista de un collar de unas treinta perlas de un Oriente único, avaluado en la vagatela de dos millones y medios de francos.

En la seccion de Alemania se nota una joya, el «sautoir», especie de número de ónix y esmalte incrustado de brillantes.

En la de Bélgica, hay algunos colgantes artísticos: luego un maravilloso hilo de brillantes anudado por delante y que sostiene dos largas peras de diamantes amarillos; el efecto es encantador y de buen gusto.

En la seccion rusa se admiran soberbias piedras; un incomparable aderezo de diamantes azules, enorme; una estrella cuyo centro es un diamante amarillo.

La seccion francesa es la mas abundante, como es de suponer.

Allí se apodera de mí el desaliento, de tal modo me deslumbran la vista tantas y tan ricos productos de arte.

Al lado, por ejemplo, de una maravilla de hileras de perlas anudadas, unidas á un broche muy [illegible] formado por piedras de gran belleza, hay un collar de perro, que es un verdadero encaje de diamantes y rubíes, donde, á pesar de la excelencia de las piedras, nuestra admiracion se dirige á la finura de su montaje.

He aquí algunas de las joyas más admiradas: una hilera de veintiseis perlas negras, de un millon ochocientos mil francos; un anillo de cien mil francos que es un círculo delgado de brillantes que rodean á un rubí, no enorme del todo, pero de un valor sin igual.

Es muy nueva la variedad que se encuentra un poco por todas partes en este momento; la piedra rodeada de un círculo de brillantitos ó lo inverso: el rededor de un diamante un círculo de rubíes ó pequeños diamantes amarillos.

La aficion á los anillos es lo que inspira los cambios de montajes.

El arte consiste en disponerlos sobre la mano para obtener un efecto multicolor ó, por el contrario, un conjunto monocromo, como, por ejemplo, un juego de ocho anillos de turquesas.

Hay tambien como novedad «los aderezos de las mangas».

Es cosa extraña, género bizantino, pero espantosamente incómodo, pues la mano se encuentra aprisionada desde la muñeca en una especie de guantelete calado.

Una de las últimas novedades es la talla de los diamantes en forma de lanzaderas. Se ve en la Exposicion un collar entremezclado de gruesas perlas y diamantes tallados así:

A las diademas, collares, etc. se une ahora una nueva joya, ó sea el cinturon bizantino. Hay uno encantador, entramado de brillantes entre los cuales se mueven turquesas. Esta exposicion acentuará, si es posible, la boga de las joyas.

Baronne Livet.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Impuesto de tabacos

Hoy se reune la Comision de Hacienda del Senado, para ocuparse del proyecto que modifica el derecho específico de Aduana sobre la importacion del tabaco negro en cuerda.

Ha sido invitado el doctor Martin C. Martinez miembro informante de este asunto en la Cámara de Diputados, con el objeto de obtener algunos datos que se juzgan necesarios.

TELEGRAMA DE ROCHA

EXCISIONES ENTRE LOS COLORADOS—TRABAJOS DE LOS NACIONALISTAS—FALLO DESAGRADABLE—CAMINOS INTRANSITABLES—ESCASEZ DE LADRILLOS.

Rocha, 26—A consecuencia del manifiesto de los colorados autonomistas apareció otro de la comision [illegible], suscitándose polémicas en la prensa que prometian prolongarse entre ambas fracciones.

Despues de prolongada demora, á consecuencia del temporal, llegó el mediador doctor Suarez, [illegible], el cual obtuvo de ambas partes.

Sigue celebrando conferencias con unos y otros, sin que hasta ahora vislúmbrese resultados favorables á la mision que le trajo aquí.

Los ánimos comenzaban á agriarse cuando llegó, produciéndose heridas, con la polémica, por ambas partes.

Observa el mediador bastante diplomacia, pero créesele con poco ascendiente para obtener el triunfo pacificador.

—Los nacionalistas preparan la eleccion de la comision departamental para el dia 30.

Entre algunos háblase de la candidatura de Francisco Ros para la senaturía.

Sin embargo, se cree difícil se le proclame.

La comision departamental sufrirá poca variacion.

—Recibióse con desagrado la noticia de la absolucion de Antonio Pastal, encausado por el crímen del Abra.

—Continúa tiempo variable.

—Los caminos intransitables.

—La cuestion política absorbe toda la atencion, sin preverse cuál será el desenlace.

—Hay paralizacion comercial, contribuyendo á aumentarla la indecision sobre la lana.

—Proyéctase mucha edificacion, habiendo escasez de ladrillos, como consecuencia de los temporales que impiden á los hornos trabajar.

VIALIDAD DE FLORES

El gobierno, teniendo en cuenta que la Junta de Flores funciona sin parte de sus miembros, causa esta que motivó la suspension de los trabajos de vialidad en el departamento,—ha resuelto autorizar al presidente y secretario de la Corporación para que certifiquen los pagos que sea necesario hacer por tal concepto, á fin de que no sufran interrupciones, perjudiciales para los vecindarios las obras que se deben ejecutar allí.

La autorización regirá solamente por el tiempo que dure el estado de cosas actual, cesando en cuanto pueda integrarse la Junta.

Teatros

San Felipe—Con un poco más de ensayo en la parte musical hubiera resultado todo un éxito la reprise de la bonita y sencilla zarzuela «María de los Angeles». Esperamos que en adelante se subsanen esas faltas, pues la piecita vale la pena.

La Linares, Orejón, Florit y Hernandez fueron muy aplaudidos, sobre todo la primera que hizo una excelente María, pues ese papel se adapta perfectamente á sus condiciones artísticas.

Esta noche se repite «María de los Angeles» en la primera sección; en la segunda se dará «El Barquillero» y en la tercera y cuarta «La Golfemia» y «El Tambor de Granaderos».

Compañía de zarzuela—La semana próxima, probablemente, debutará en Cibils una compañía de zarzuela del género grande.

Nos aseguran que en el elenco figuran artistas muy buenos, entre ellos la tiple Delgado ya conocida de nuestro público, y que es considerada como una de las buenas intérpretes de esas obras.

Casino Oriental—Las hermanas de la Praz fueron objeto en la funcion á su beneficio, que se realizó ayer en el Casino, de contínuas ovaciones por parte de la numerosa concurrencia que acudió para oir á las notables arpistas.

Se aplaudieron como de costumbre la D Iti, las hermanas Saph, la Tatti, la Erno y demas números del atrayente programa del Casino.

TAREAS OFICIALES

El presidente de la República no concurrió ayer á palacio. Decíase que esta ausencia era ocasionada por haberse entregado el señor Cuestas á algunos trabajos administrativos de importancia á que queria consagrar algunas horas sin las preocupaciones que lo asedian en su despacho oficial.

El ministro de Hacienda tampoco concurrió ayer á su despacho.

Los demás ministros asistieron á sus tareas como de ordinario, se ocuparon del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre.

—Con el ministro de Gobierno estuvo el comandante Leodoro Bouquet quien fué á agradecer su designación para el puesto de comisario de órdenes á inspector de policías de la Florida.

—Con el ministro de Guerra conferenció el general Salvador Tajes.

JEFATURA DE MELO

Dijimos ayer que el gobierno había autorizado á la Comision de Obras Públicas de Cerro-Largo para invertir 5000 pesos en las obras de construccion del edificio destinado á sede de la jefatura política.

Ahora bien, esos 5000 pesos habian sido afectados á obras de vialidad, apesar de formar parte de los 50.000 que se entregan á todos los departamentos del empréstito de 20 millones hecho durante la administracion Tajes; pero en vista de que para la terminacion de la jefatura se necesitaba esa cantidad de dinero se resolvió que volvieran á aplicarse á su primitivo objeto, cargándose al rubro gastos de vialidad la suma gastada con este fin.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Brasil

CHOQUE DE TRENES—CONTRALMIRANTE ENFERMO—MAYOR FALLECIDO—CASOS DE PESTE—EL MINISTRO DEL URUGUAY—LOS HAMBRIENTOS DEL CEARÁ—EL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Rio de Janeiro, 26—En la estacion San Cristóbal del ferrocarril Central del Brasil se produjo un choque de trenes resultando herido levemente el ingeniero Gustavo Silveira.

—Se halla gravemente enfermo el contralmirante Cordeiro Rocha.

—Falleció ayer el mayor Borges Fortes.

—Ayer se denunciaron dos casos de peste y ocurrió un fallecimiento.

—El Journal do Commercio dice que el desistimiento de ir Campos Salles á Montevideo no obedece á incidentes de carácter diplomático pues no hay ninguno pendiente entre las cancillerias.

Sin embargo hoy conferenció el ministro uruguayo con el interino de R. E. vizconde de Cabo Frio y se dice que trataron sin arribar á un resultado definitivo de allanar las dificultades que produjeron la medida de los funcionarios uruguayos de prohibir el desembarco de uniforme de soldados brasileños que acompañaban al general Oscar.

—De las sumas votadas por el congreso para socorrer á los hambrientos del Ceará, el gobierno ha destinado la cantidad de cien contos de reis para sufragar los gastos de transporte de inmigrantes cearenses; el gobierno dará trabajo á 400 hombres en las obras complementarias del dique de Quixadá y en otros trabajos públicos que se harán en el estado del Ceará.

—En los títulos de las nuevas apólices de 3 por ciento, creados en virtud de las últimas leyes financieras, y que fueron entregados por la casa de moneda, donde se hizo su impresion, al Banco de la República, se ha descubierto que se había cometido un error en una de las fechas, razon por la cual una gran parte de los títulos ha tenido que ser inutilizada.

Para remediar este error, la casa moneda está imprimiendo con toda urgencia los títulos que han de reemplazará los que han sido inutilizados.

El Banco de la República empezará á entregar las nuevas *apólices* á sus acreedores en los primeros dias del próximo Noviembre.

De los estados que se han levantado resulta que el número total de acreedores del Banco de la República alcanza á 11,000, de los cuales 7,000 son depositantes en cuenta corriente y á plazos y 4,000 tenedores de letras del Banco á diferentes plazos.

Chile

NOTICIA INFUNDADA—CRÍTICAS AL PRESIDENTE ERRÁZURIZ—LA PESTE ALFOMBRILLA—POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA.

Santiago, 25—Carece de fundamento la noticia referente á adquisicion de un nuevo buque de guerra.

—La prensa ataca al presidente de la república, por el telegrama de saludo que ha hecho al presidente Campos Salles. En general la opinion critica severamente esta actitud considerándola extemporánea y ridícula.

El protocolo Ballinghurst Latorre ha sido incluido entre los asuntos de la convocatoria de sesiones parlamentarias.

—La peste alfombrilla ha recrudecido y produce grandes estragos en los niños.

Ayer fallecieron sesenta.

En las poblaciones del Sud la epidemia tambien produce enorme mortandad.

Santiago de Chile, 25—Con motivo de la venida, á esta capital del señor Ramon Barros Luco, ex-ministro en Francia y actualmente senador vuelve á repetirse que será candidato de transaccion á la futura presidencia de la república.

—Con motivo del supuesto pedido de Bolivia al Gobierno yankee para que intervenga en cuestiones que aquel país tiene con Chile, «El Mercurio» demuestra lo inconveniente y peligroso de tal gestion.

Sin amenguar su soberanía, agrega dicho diario, Bolivia puede llegar á un arreglo con Chile que siempre le resultará mas honroso.

La coalision de los partidos tropieza según dicese con serias dificultades para llegar á una solucion á fin de constituir la convencion amplia que debe proclamar candidato á la presidencia futura.

El ministro del Interior declaró en la Cámara contestando á la interpelacion del diputado Casal que el gobierno no podia adoptar medidas contra el ganado argentino atacado de fiebre aftosa hasta no tener datos concretos y oficiales sobre el desarrollo del mal.

Guerra en Sud Africa

LOS VOLUNTARIOS DE LA CITY

SOLEMNE RECEPCION

Reapariciones del caudillo Dewett

COMBATES EN JACOBSDAL

Londres, 26—Se confía con toda seguridad que el vapor Aurania, á cuyo bordo viene el contingente entero de los voluntarios de la City, llegará mañana á primera hora al puerto de Southampton.

Con este motivo se toman las últimas disposiciones para la recepcion que será de un carácter é importancia sin precedente.

Se han construido en todo el trayecto enormes tribunas, donde podrá tomar sitio el público, en centenares de millares de asientos, cuyo precio en la mañana de hoy oscila desde 5 chelines á 10 £, por cada uno de los trofeos de banderas, arcos conmemorativos y triunfales, grandes baldaquines, bajo los cuales se han colocado retratos de generales, oficiales y soldados que se han distinguido en la guerra, han sido puestos de trecho en trecho.

Los nombres de los voluntarios que han muerto en la guerra están escritos con letras de oro iluminados con una orla de luces eléctricas y cubiertos de crespon.

El cortejo que precederá á la columna de voluntarios ocupará un kilómetro y medio de extension.

La guardia de honor la prestarán en todo el trayecto 24.000 soldados de la infantería de línea que llegarán en las primeras horas de la mañana del campamento de Aldershot

El lord mayor rodeado de todos los aldermen de la City y de las principales corporaciones de gran gala recibirá á los voluntarios en el templo Bar y les dirigirá una alocucion de bienvenida, precediéndoles en sus primeros pasos dentro de la City.

De allí se dirigirá el cortejo á la Catedral de Saint Paul, donde tendrá lugar un servicio divino en accion de gracias, con una prédica por el arzobispo de Cantemburg.

La honorable compañía de artillería de la City, la mas opulenta de las asociaciones militares del mundo, ofrecerán en la tarde un banquete de 2500 cubiertos á los voluntarios, el que tendrá lugar dentro de los límites de su propio cuartel.

El comité que dirigió la organizacion del cuerpo de voluntarios ha resuelto transformar á éste en regimiento permanente bajo el nombre de «The Imperial City Regiment» á cuyo fin propondrá á los voluntarios un reenganche para formarlo á su envio por cuenta del comité á sus hogares.

Londres, 25—Comunican de Capetown que justamente cuando las divisiones de Methuen y de Hunter creian tener rodeado á Dewett y en la imposibilidad de escapar, resulta que en una noche de marcha nocturna, del 23 al 24, el general Dewett burló el cerco y reaparece á 40 millas de Heilbron, hacia el noreste, con un arreo de ganado.

Por órden del general Dewett han sido incendiadas las granjas de los burghers que abandonaron el servicio y entregaron sus armas y fueron igualmente despojados de todos sus ganados.

Londres, 26—El mariscal Roberts anuncia al War Office, en un despacho recibido hace un momento por el ministro de Guerra, que la division del general Rundle, en cumplimiento de sus órdenes, se dirige á marchas forzadas á Jacobsdal, para recuperar esa plaza, y alcanzar á los boers que la han ocupado, antes de que tengan tiempo de huir á los montes.

Teme sin embargo lord Roberts que los boers desocupen á Jacobsdal antes de que llegue Rundle.

Londres, 26—El War Office recibió esta tarde un telegrama de lord Roberts comunicando que en las cercanías de Jacobsdal, se libró un reñido combate en el que las tropas inglesas tuvieron 34 muertos.

Los boers hicieron prisioneros á 32 escoceses.

Londres, 26—Telegrafían de Pretoria que ayer celebrose con ceremonia solemne la proclamacion de la anexion definitiva del Transvaal á la Gran Bretaña.

España

Torpedo olvidado—Explosion inoportuna

Madrid, 26—Comunican de la Coruña que hoy á medio dia encontrándose fondeada en ese puerto la goleta portuguesa Llórem garreó sobre su ancla con motivo del fuerte viento.

El ancla se enredó en el hilo eléctrico que liga á la tierra uno de los torpedos submarinos fondeados en ese puerto en prevision de un ataque de la flota de Estados Unidos durante la última guerra.

El contacto con el ancla y el hilo eléctrico produjo la explosion del torpedo que por fortuna no hizo daño en la embarcacion.

Los tripulantes dominados por gran pánico se arrojaron al agua, de donde fueron salvados por los botes de la autoridad marítima que vinieron en su auxilio.

Viaje de Polavieja

Madrid, 26—El general Polavieja que ha renunciado á la presidencia de la junta consultiva de guerra, ha solicitado del ministro de la Guerra general Linares permiso para viajar por el extranjero.

Imposible aumento de la flota

Madrid, 26—El nuevo presidente del consejo de ministros general Azcárraga interrogado acerca de sus ideas concernientes á la flota de guerra del reino, declaró que reconoce que es insuficiente la que se tiene actualmente, pero que es imposible aumentarla por ahora.

Confraternidad hispano-americana

Madrid, 26—En la reunion que ha celebrado hoy la Junta Suprema del Congreso Hispano-Americano el ministro de Estado ha abogado por que se repitan los congresos en los cuales intervengan los representantes de las Repúblicas hispano-americanas, porque considera que esos congresos realizan y afianzan la confraternidad entre España y sus antiguas colonias.

Terminado el discurso del ministro de Estado la Junta se ocupó del proyecto para la creacion de un periódico que tendrá por principal programa estrechar los lazos de amistad entre España y todos los países de habla castellana.

Desastres marítimos

Madrid, 26—Telegramas de Barcelona dan cuenta de que la travesía de Cádiz á ese puerto fué muy tempestuosa para el vapor P. de Satrústegui, el cual sufrió averías al pasar el Estrecho.

Telegrafían de Málaga que en la costa del Mediterráneo el temporal último provocó una serie de naufragios, en los cuales hubo 20 ahogados.

Sucesos de la China

Castigo de príncipes responsables—El tratado anglo-germano

Paris, 26—Un telegrama de Pekin fecha de hoy anuncia que el príncipe Ching y Li-Hung-Chang comunicaron á todas las legaciones extranjeras un decreto imperial declarando que los príncipes y los ministros responsables de los disturbios serán castigados ejemplarmente y encargando á los mismos Ching y Li-Hung-Chang de indicar al emperador las penas que deban aplicarse.

Otro despacho de Pekin anuncia que es aquí voz corriente que el emperador y la emperatriz deben regresar á la capital, habiéndoseles preparado ya los alojamientos respectivos.

Paris, 26—Se anuncia que de acuerdo con las otras potencias interesadas en la cuestion China el gobierno de Bélgica ha telegrafiado á su ministro en Pekin baron de Vinck De Deux Orp de participar en las negociaciones de paz que allí deben iniciarse en breve.

Londres, 26—Los diarios de Shanghai aseguran que el mariscal Von Waldersee ha resuelto enviar 10.000 hombres de las fuerzas aliadas á Nankin y distribuir además 40.000 soldados en otros puertos del Yantse Kiang con el objeto de asegurar el mantenimiento del orden en esa importante region.

Londres, 26—El corresponsal del «Times» comunica de Pekin que en la fecha ha salido de Tientsin una columna alemana que se dirije á Kaian Gho

Al mismo tiempo ha salido otra columna de franceses y rusos que marchan sobre Paotingfu las dos columnas operan en combinacion. La expedicion francesa se compone de 2000 hombres y lleva 2 cañones.

Washington, 26—El ministro de China en esta capital Wou Ting Fang ha declarado esta noche al gobierno norte americano que según un despacho que recibió hoy, sabe que la corte imperial ha confinado al príncipe Tuan en Shanhi.

Roma, 26—Un telegrama recibido de Tientsin comunica que un destacamento de tropas italianas que escoltaba á un convoy de víveres destinado á los aliados fué atacado cerca de Matao por numerosos boxers que disponian de armas de fuego.

Apesar de su gran superioridad numérica los asaltantes fueron rechazados, despues de sufrir muchas bajas.

Berlin, 26—El emperador Guillermo, en presencia de los altos funcionarios y de los jefes del ejército ha pronunciado un discurso en el que ha hecho sus declaraciones sobre el reciente convenio ajustado entre Alemania y la Gran Bretaña respecto á China.

Comenzó diciendo que ha sido siempre el principal objeto de su política el mantenimiento de la paz, y que en este sentido se ha celebrado la convencion.

«Este acuerdo, dijo, realizado con tan poderosa nacion hermana, será una garantía para los esfuerzos comunes de ambas naciones en los mercados abiertos, para continuar la obra del desarrollo comercial en una rivalidad amistosa.

Canadá

Pelea de huelguistas con las tropas—Lucha de razas

Montreal, 26—Comunican de Walleyfild que los huelguistas de esa ciudad han asumido una actitud amenazadora.

La tropa tuvo que intervenir anoche para impedir que continuaran cometiendo excesos, pero no quisieron acatar sus órdenes y se produjo una seria colision.

Resultaron muchos heridos entre los cuales se encuentran nueve soldados de mucha gravedad.

Montreal, 26—La situacion se agrava cada vez mas en Valley Field.

Se teme ahora que estalle una lucha de raza allí entre los habitantes de descendencia inglesa y los de la francesa.

En vista de la gravedad de la situacion, se han enviado esta noche á aquel punto numerosas tropas de refuerzo.

Alemania

Moltke recordado por Guillermo II

Berlin, 26—Hoy en ocasion del centenario de Moltke el emperador Guillermo ha dado una órden del dia al ejército acordando las gloriosas hazañas del gran estrategio y diciendo que el mariscal Moltke fué el modelo de las virtudes militares.

Inglaterra

La guerra en Filipinas

Londres, 26—Un despacho de Manila anuncia que los insurrectos filipinos repelieron á las fuerzas norteamericanas enviadas contra ellos en Marvican.

Tuvieron en esa accion segun ese telegrama, los filipinos unos 150 muertos y los norteamericanos 18.

El discurso de Chamberlain

Londres, 26—A las declaraciones ya conocidas del reciente discurso del ministro Chamberlain se agregan éstas:

«Hemos perdido el temor de ser demasiado grandes, pues ahora nuestra democracia comprende la naturaleza y la extension de las fuerzas vitales de su imperio.

«Estamos unidos á nuestras colonias por el sentimiento, que es un lazo mas fuerte que los intereses materiales.

«Nuestro imperio no es inglés, es mundial, y en el caso de que se cumpliera el desastre que vaticinan los enemigos de Inglaterra, quedarian siempre en ultramar quienes mantentenga nuestro poderío»

Chamberlain en viaje

Londres, 26—El ministro de las colonias Chamberlain se embarcó hoy para Gibraltar abordo del crucero César, despues de una corta estadía en Gibraltar el ministro seguirá viaje á la isla de Malta.

Tenor fallecido

Londres, 26—En Worthing (Sussex) ha fallecido hoy á los 78 años el célebre tenor John Sims Reves.

Francia

Incendio en Nantes

Paris, 26—Comunican de Nantes que un incendio ha destruido hoy una fábrica y otros edificios situados en Chantenay, arrabal de esa ciudad.

Se calculan las pérdidas en 250 000 francos.

La exposicion—Desperfectos en algunos edificios

Paris, 26—Es creencia generalizada que el 11 de Noviembre fecha de la clausura ha sido fijada con acierto, pues la temperatura comienza á ser bastante fresca.

Se dice, aunque no se sabe el grado de fundamento que pueda tener la version, que algunos de los edificios de la exposicion presentan desperfectos, y que los palacios, hechos en su mayor parte de yeso, comienzan á agrietarse.

Italia

Los impuestos—Interview con el señor Chimirri

Roma, 26—En una «interview» con el ministro de hacienda, honorable Chimirri, este miembro del gabinete declaró que el gobierno ha resuelto no aumentar los impuestos vigentes, respondiendo así á los propósitos de la mayoría de la cámara, que es del todo contraria á cualquier alteracion de los impuestos actuales.

El honorable Chimirri dijo tambien que no se accederá al deseo manifestado por muchos jefes de grupos parlamentarios, sobre disminucion de los impuestos que gravan la introduccion de derechos extranjeros, así como que tampoco será reducido el precio de la sal.

El ministro de Hacienda completó sus declaraciones diciendo que el gobierno, á pesar de su buena voluntad debe mantener los impuestos actuales sobre el trigo y la sal, viéndose obligado por las exigencias del presupuesto.

Más peregrinos

Roma, 26—Han llegado esta mañana 160 peregrinos católicos austriacos, alemanes y franceses. La peregrinacion francesa será presentada á Su Santidad por el obispo de Paris cardenal Richard.

Próximas interpelaciones

Roma, 26—Hasta la fecha han llegado á la presidencia de la Cámara de Diputados siete pedidos de interpelacion al Ministerio sobre la política interna y exterior.

Los diputados socialistas Bissolati y Berenini, interpelaron el ministro del Interior y al gobierno sobre los arrestos abusivos efectuados por la autoridad y la disolucion de círculos obreros.

Los diputados radicales Sani y Pantano, interpelaron sobre la intervencion armada de Italia en el Extremo Oriente.

Comerciales

La Consolidada—Otros fondos públicos—El descuento—Cambios

Londres, 26 (á las 1.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 49.00 por ciento.

Londres, 26—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 26—Nuestros títulos en la primera rueda de hoy han subido 93 1/8 por ciento anual. Estaban ayer á 93 por ciento anual.

Londres, 26—Las Cédulas Nacionales série E. se cotizan hoy á 30 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 26—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 1/4 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 26—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/4 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 26—El trigo ha bajado hoy á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 26—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines 3 peniques el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 26—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 26—El trigo tipo Rosario de Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines 3 peniques el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 26—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 26—El trigo ha bajado hoy á 140 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 26—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 26—El trigo ha bajado hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 26—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 26—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 26—El maiz se cotizó hoy á 21 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 26—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 26—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 26—El maiz se ha cotizado hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 26—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 10 1/2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 26—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 26—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, crux el blanco, se cotizó á francos 14 1/2 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 26—El lino ha bajado á 54 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Liverpool, 26—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 54 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 54 chelines las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 278 marcos la tonelada.

Amberes, 26—El lino ha bajado hoy á 34 7/8 francos los 100 kilos para Enero y á 34 1/4 idem para Febrero.

Amberes, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 35 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 26—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 34 1/2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 26—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 3.62 1/2 francos el kilo para Noviembre y á 3.67 1/2 id para Febrero.

Quedan compradores á estos precios.

Amberes, 26—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 3.55 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Diciembre á 3.65 francos y para Marzo á 3.70 francos.

Havre, 26—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Diciembre á francos 1.06 y para Marzo á francos 1.13.

Roubaix, 26—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.75 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Diciembre y Marzo á francos 3.80.

CUEROS

Burdeos, 26—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 140, y pelados á francos 120.

Burdeos, 26—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos, 110 los 100 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 110 francos, los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 26—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 66.50 y los pesados á frs. 68, los kilogramos.

Liverpool, 26—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3/4 peniques la libra.

Londres, 26—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Paris, 26—El sebo de saladero ha subido hoy en esta plaza á 72 francos y el de matadero á 71 francos los 100 kilos.

Londres, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 9 chelines las 112 libras.

Londres, 26—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Burdeos, 26—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 26—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 26—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 26—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 1 con 15 chelines el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 26—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 29 chelines.

Amsterdam, 26 chelines 6 peniques.

Budapesth, 27 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 33 chelines.

Nueva York, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 77 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 45 5/8 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 41 7/8 centavos por bushel.

Chicago, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza á 72 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 72 3/8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 39 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer á 35 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 26—El mercado de trigos estuvo hoy encalmado; los superiores se han vendido de pesos 6.60 á 6.80, idem buenos de 6.30 á 6.50, id regulares de 6.00 á 6.20, id inferiores de 5.50 á 5.70

Se vendieron 310 000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.85 á 3.90, id bueno de 3.75 á 3.80, id regular de 3.65 á 3.70, id inferior de 3.40 á 3.50.

Se han vendido 140.000 kilos

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 47 7/8 y el comercial á 48.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 5.50 á 8 50 idem para matadero de 4.70 á 6.20, por capones y ovejas á 4.80, por ovejas á 5.60, por corderos de 2.80 á 2.90, por novillos de 42 á 80, por vacas de 34 á 43 y por terneros de 15 á 25.

Buenos Aires, 26—El señor Artagaveitia propietario del saladero La Industria, de Zárate, resolvió reabrirlo en la próxima faena, pero solamente en la matanza de yeguas.

—La entrada de maiz ha sido hoy de 15.603 bolsas y de trigo de 10.028 bolsas.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 231.21.

Idem, para fin de mes, 234.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.20.

Idem idem, para el 27, 3.20.

Idem idem, para fin de mes, 3.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/16.

» Francia, 5.03

» Alemania, 4.11.

» Bélgica, 5.01 1/2 á 5.05.

—Sale el Rolo.

Buenos Aires, 26—*Primera rueda*—El oro abrió á 234.00 y cerró á 231.20.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.30 y cerró á 23.120

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 25 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébase el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta se continúa

La cuestion Constitucional

Se entra á la orden del dia, continuándose el debate sobre el proyecto que aumenta la asignacion al Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos y Méjico.

Estaba presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien toma la palabra y manifiesta, que el extenso discurso de recapitulacion que hizo el doctor Sienra en la sesion anterior, lo obliga á entrar en una parte del debate sobre la que él habia decidido no volver.

Encuentra original que el diputado por la Colonia dé como causa verdadera de la discusion extensa, promovida, su presencia en el seno de la Cámara, sin encontrarle otra explicacion el doctor Sienra, sino en la esperanza que tenia de que á nombre del Poder Ejecutivo viniera á hacer acto de contricion por una falta no cometida, pidiéndola por iniciativa propia á la Cámara, que desechara el despacho de su Comision de Presupuesto, y aprobara la mocion que presentó posteriormente el señor diputado.

—Dice el doctor Sienra que la contricion supone algun pecado, y él no ha hecho ninguna inculpacion al P. E. Ha hablado de unapracticá que no era constitucional.

—Agrega el señor ministro, que entre tanto, habiéndose limitado el señor diputado á leer un solo párrafo del Mensaje que origina ese asunto, se comprende que no se le haya ocurrido cuál era el hecho que explica su presencia.

En efecto, en ese mensaje se dice expresamente que el ministro de Relaciones daria á la Asamblea las explicaciones que se juzgaran necesarias. Pero la principal originalidad, á su juicio, es la de que no se ha pedido explicacion alguna sobre el fondo del asunto, sino que se ha trabado una discusion alrededor de la forma.

Juzga pues, que no hay nada mas inconsistente que la extensa disertacion del doctor Sienra para comprobar que el Poder Ejecutivo—con intencion ó sin ella—habia realizado la violacion de preceptos constitucionales.

A ese respecto le parece que los argumentos que hace el doctor Martinez en la prensa, lo inhiben de una larga disertacion sobre el particular. El doctor Martinez recuerda, que el asunto está á consideracion de la Cámara por iniciativa del P. E, el que por su propio órgano ha hecho manifestaciones explicando y reiterando, de que no se habia creido habilitado para hacer erogacion alguna en la materia, sin una ley especial de la Asamblea.

Este es el punto capital. Cuando se toma el juego de las instituciones en los varios poderes en que se divide la Administracion Pública no se puede detener un poder público para resolver un asunto sobre una cuestion de forma, que por mas razones que puedan tenerse no afectan en absoluto á lo esencial de las prerrogativas que la Constitucion le ha dado.

Hace notar que la facultad especial del Cuerpo Legislativo, es la de control en el manejo de los dineros públicos; precisamente en la historia de la vida parlamentaria del Universo entero. Ha nacido el Poder Legislativo como un poder controlador, para fijar los impuestos y asignar los gastos cuya administracion corresponde al Poder Ejecutivo.

Considera que no hay por qué detenerse en una cuestion de forma, que el P. E. no ha negado en manera alguna á la Asamblea; es hacer de este asunto una cuestion doctrinaria que no tiene ninguna relacion con lo que está á resolucion de la Cámara.

Crée que si la Asamblea reputara que no se puede hacer ninguna clase de nombramientos, sean ellos rentados ú honorarios, por el Poder Ejecutivo, sin una creacion anterior de la Asamblea, se hace necesario dictar una ley interpretativa que abrace—no solo el caso de los Ministros y Enviados Extraordinarios—sinó el de todos los funcionarios.

Entiende que no puede creerse que el cargo de ministro en Estados Unidos no está creado, porque todos los antecedentes semejantes le dan la autoridad de cosa juzgada, á la promocion que se le ha dado con la venia de la Comision Permanente; todo lo que podria hacerse es que esa promocion y la mision especial que encierra de asistir al Congreso Pan-Americano que se va á reunir en Méjico, se haría sin aumentar en un centésimo la dotacion que actualmente tiene en el presupuesto.

Indica que este proceder no es una novedad, y cita varios casos de nombramientos en forma análoga agregando que lo que es un capítulo de cargos para el doctor Sienra, seria una innovacion favorable á las ideas que sustenta.

Opina que ha habido evidente exageracion por parte del doctor Sienra, al decir que era preciso que la Cámara volviera por sus prerrogativas, en el momento que el P. E. venia abriendo el camino de la ley, cuando durante 70 años no se habia observado este procedimiento.

Afirma que la cuestion en debate ha salido del punto esencial que fué sometido á resolucion de la Asamblea, y que para venir á la solucion que defiende el doctor Sienra, tendria necesariamente que irse á la promulgacion de una ley orgánica, que estableciera con toda exactitud el método indicado. Lo que se discute es una partida de presupuesto.

Termina calificando de injustas algunas consignaciones hechas por el doctor Sienra, entre la actual situacion política y otras anteriores, y manifestando que está dispuesto á dar las explicaciones que se le pidan, lo que no se le ha requerido hasta ese momento.

—El señor Espalter lamenta tener que volver á molestar á la Cámara haciendo por segunda vez uso de la palabra en este asunto, que preocupa su atencion desde varias sesiones.

Pero, se ve obligado á hacerlo con el objeto de contestar á los señores diputados Pereda y Sienra Carranza en la refutacion que hicieron á su anterior discurso.

Dijo el señor Pereda que la argumentacion por él aducida carecia de base desde que el Decreto de Agosto 1846 no tiene carácter de ley y, carece por consiguiente de la fuerza de tal.

Añadió el señor diputado Pereda que el propio gobierno de Suarez que lo dictó, pidió mas tarde su retiro.

No obstante esta afirmacion, lo cierto es que hasta el dia ese decreto se ha considerado como ley y como se ha aceptado; figura en todas las colecciones legislativas y en la cátedra de derecho administrativo se hace conocer como ley agregándose que es la única que existe en el país como orgánica del Cuerpo Diplomático.

Estas consideraciones son la mejor respuesta á la refutacion del señor diputado por Paysandú.

El señor Sienra Carranza dijo que el Poder Ejecutivo habia estado en evidente contradiccion al aplicar los efectos del Decreto de 1846—pues cuando se trató de la Legacion en Estados Unidos, ocurrió á la Asamblea pidiendo que dispusiese su creacion y ahora que se trata de elevar la categoría de esa Legacion y crear otra en Méjico, no hace lo mismo sinó que se limita á solicitar los fondos para atenderla.

Este argumento del señor diputado por la Colonia sola tiene valor como argumento moral y ninguno como legal.

En efecto, en uno y en otro caso el Poder Ejecutivo ha estado dentro de la legalidad; en el primer caso, obrando como Poder colegislador ocurrió al Poder Legislativo pidiendo la derogacion parcial del decreto de 1846 y en el segundo haciendo uso de la facultad que ese decreto le acordaba.

¿Por qué lo ha hecho así? dice el señor diputado.

No se tiene el derecho de querer penetrar las intenciones, los móviles que han guiado al Ejecutivo al proceder en esa forma; probablemente lo ha hecho porque convenía que la Legacion en Washington fuese creada por una ley y no conviene que suceda igual cosa en el presente caso.

Propuso el doctor Sienra Carranza que el asunto volviese á la Comision de Legislacion á fin de que se dispusiese la creacion de la Legacion en Méjico y en E. Unidos. Esto es inaceptable, porque al hacerlo se convertiria la Cámara en juez del Poder Ejecutivo, lo que no puede hacer; vendria por ese acto á censurar una resolucion del Poder Ejecutivo que tiene la autoridad de un hecho consumado que él ha podido realizar. No cabe, pues, por ahora, otra accion que votar ó denegar los fondos solicitados por el Poder Ejecutivo.—Mas tarde, cuando el Cuerpo Legislativo se encuentre en sesiones ordinarias, será la ocasion de votar una ley derogatoria del decreto de 1846 ó interpretativa del artículo 17 de la Constitucion.

Nada mas tiene que agregar.

—El señor Pereda toma la palabra, y pronuncia un breve discurso intercalando algunas citas, con el objeto de demostrar que no ha habido ninguna ley que delegue en el P. E. la facultad de nombrar los agentes diplomáticos, pues la de 1846 ni siquiera fué decreto, desde que la retiró el mismo poder que la formuló.

Quedó con la palabra el señor Pereda al sonar la hora reglamentaria.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto relativo á la acuñacion de moneda de nikel y entrar á la particular de los proyectos referentes á exenciones á favor de las fábricas y refinerías de azúcar y á patentes de Giro.—*Blixen.*

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de ocho senadores declaró abierta la sesion el señor Capurro, á las 3 y 45 p. m.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo acusa recibo del memorandum y demas antecedentes presentados por la sucesion de don Tomás A. Walker, sobre exceso de derechos cobrados por la exportacion de piedra y arena en el puerto de Conchillas.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley sobre Patentes de Rodados para el presente ejercicio.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, declarando incluidas varias partidas en el Presupuesto G. de Gastos en la planilla número 4 del Ministerio de Fomento.—Repártase.

No habiendo asunto que tratar, se dió por terminado el acto

Sociales

El doctor Federico de Velasco, que desde anteayer se encuentra en Montevideo, de regreso de su estancia en los Cerrillos, y á quien sus amigos fueron á pedir fijara la fecha para la celebracion del banquete que se pensaba ofrecerle, nos ha pedido que en su nombre agradezcamos á todas las personas, colegas y amigos, las demostraciones que se le han hecho á su vuelta de Europa, manifestando al mismo tiempo como ya lo hizo con la comision que se le entrevistó, que su delicado estado de salud le impide aceptar la significativa muestra de afecto con que se ha querido honrarle.

En vista de que por tal motivo no se realizará ya el banquete proyectado, los caballeros que hayan satisfecho su cuota anticipadamente pueden recojerla en la Rotisserie Lanata.

*** El señor Manuel Velazco hizo el juéves su primer visita oficial á la bella señorita Blanca Margarita Muñoz.

La señorita de Muñoz y su padre, el señor Julio Muñoz, se embarcaron ayer para Buenos Aires donde pasarán los dias de fiestas en honor al presidente de los Estados Unidos del Brasil.

*** En los primeros dias de Enero se embarcarán en Burdeos de regreso á Montevideo el señor Alfonso Seré y su familia.

Así que lleguen se efectuará el enlace de la señorita Amanda Brito del Pino con el joven Wenceslao Seré

*** Se encuentra enferma de cuidado la señora Carmen Bresque de Martinez.

Ayer celebraron junta los doctores De-Leon y Cuenca.

*** En breve se trasladará á una quinta en el Camino Suarez el señor Antonio Seré acompañado de su familia, donde permanecerán todo el verano.

*** En el vapor «Duca di Galliera» que salió el 23 del corriente de Génova para nuestro puerto vienen el señor Arturo Hebert Jackson y su esposa la señora Blanca García de Hebert Jackson.

Este vapor es esperado en nuestro puerto el dia 9 de Noviembre.

*** Se ha fijado para el 3 de Noviembre en la capilla de Lourdes el enlace de la distinguida señorita Pepita Reyes Larena con el doctor Eduardo Pajssé.

*** Ha experimentado mejoría en su enfermedad el señor Carlos Honoré, ingeniero adjunto al ministerio de Guerra y Marina.

*** Llegó hoy de Buenos Aires el señor Alejandro Chouritto,

*** Son esperados hoy en el vapor La Plata procedente de Europa los señores Alfonso Cabana y José Chouritto.

*** La señora viuda de Antonio Raffo acompañada de su familia se ha trasladado á su quinta camino de Castro.

*** Para los primeros dias de Noviembre ha sido fijado el enlace del señor Eduardo Capdehourat con la señorita Marina Helguera. La ceremonia tendrá carácter íntimo debido al reciente luto de la familia Helguera.

*** La distinguida y respetable matrona señora Carolina Lagos de García, ha donado á la curia la capilla denominada de El Cristo de Toledo.

Ayer fué estendida la escritura de donacion correspondiente por el escribano señor Simon.

*** Persona de la amistad de la familia de un jefe de la nacion, muerto hace años en Buenos Aires, y que desempeñó durante largo tiempo un elevadísimo cargo, nos ha asegurado que ayer encontró su viuda, un tesoro guardado en un mueble que perteneció á su extinto marido.

Se trata de un grueso legajo de títulos de Deuda, depositados en el mueble en cuestion desde el 1885, y cuya existencia era perfectamente ignorada. El mueble tenia cajones reservados que jamás nadie había tentado abrir, pero ayer la señora mandó buscar un cerrajero é hizo saltar los resortes correspondientes, encontrándose la fortuna de que hemos hablado.

Proyecto de marcas de ganado

Varios estancieros se han presentado al Ministerio de Fomento solicitando que se declare comprendido en los asuntos á tratarse en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto del diputado señor José Antonio Ferreyra.

Prévia consulta el ministro resolverá en la peticion que nos ocupa.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Inspeccion de oficinas—Los inspectores generales señores Eduardo Larrobla y Bernardo Suarez han elevado á la Direccion G. de Correos los informes levantados con motivo de la inspeccion que acaban de realizar, el primero en la sucursal de correos de Santa Rosa y el segundo de la del Paso del Cerro.

La marcha de estas oficinas es satisfactoria.

El inspector Larrobla se halla en viaje á Corrales y su colega se dirije á Paysandú, ambos con el objeto de inspeccionar las oficinas de esos puntos.

Traslado—Por razones de mejor servicio la Direccion General ha trasladado al empleado de la agencia de Nueva Palmira, Santiago Alamá, á la de Trinidad y el de ésta, Osvaldo Fabiano á aquella localidad.

La correspondencia con Italia—El Director General de Correos señor Honoré Roustan ha celebrado una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la forma como se podrá facilitar el arreglo para el trasporte de correspondencia entre Italia y nuestro país.

Análisis de vinos

El señor Frommel, nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señor don J. de Miquelerena, director de la Oficina de Análisis de la Aduana—Muy señor mio: La carta de usted que publica El Siglo en su número del martes 23 del corriente, pocria resumirse del modo siguiente: El señor Frommel falta á la verdad y...... doy por terminado el asunto!

No me importa mucho de que usted tenga por equivocadas mis apreciaciones, lo que importa, el asunto que no puede darse por terminado, es la moralidad del comercio de vinos, la salud pública y el porvenir de nuestra viticultura honrada.

Sin embargo, mi propósito no es de volver sobre el mismo tema con discusiones estériles, pero sí, proponerle el único medio de zanjar las dudas que han surgido de una polémica que no he buscado. El medio es el siguiente: Usted dice que deben existir, en los depósitos de la Aduana, algunos de los vinos que analicé. Pues bien; busquemos una persona de notoria competencia en química, de las que no faltan aquí y hagamos, los tres, nuevos análisis de estos vinos, análisis que se publicarán despues.

De este modo, el público podrá decidir, con pleno conocimiento de causa, si ha de darse el nombre de vino natural á los que, según sus propias palabras, han sido encabezados, embocados y enyesados, dentro ó fuera de lo permitido por la ley.

Esperando su conformidad con tan razonable proposicion, saludo á Vd. atentamente. S. S. (firmado)—*J. Frommel.*—Montevideo, Octubre 24 de 1900.

Militares

El comandante Riffaud—Anteanoche sufrió un fuerte ataque al pecho el teniente coronel Cárlos Riffaud, preso en la fortaleza del Cerro y sometido á la justicia militar por hablar mal del presidente de la República.

En conocimiento de la enfermedad, el jefe de Estado Mayor dispuso que el 2.o cirujano del ejército doctor Eduardo Martinez fuera á prestar sus auxilios profesionales al comandante Riffaud, lo que efectuó inmediatamente.

Es probable que se disponga la traslacion del jefe preso á uno de los cuarteles de la ciudad, para su mejor asistencia médica.

La causa del comandante Riffaud se encuentra actualmente á estudio de su defensor, doctor Miguel Herrera y Obes, quien debe contestar la acusacion fiscal que solicita para aquel jefe la pena de cuatro meses de prision.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Al doctor Claudio Williman, profesor de física de la Academia G. Militar, por el término de cuatro meses, reemplazándolo durante ese tiempo el teniente 1.o José Chiappara.

—Al coronel Zenón de Tezanos, por un mes, para pasar á Buenos Aires.

—A la viuda del teniente coronel doña Ana Azambuya, por seis meses, para residir en Rio de Janeiro.

El Hospital Militar—El presidente de la comision del hospital militar y asilo de inválidos, general Salvador Tajes, acompañado del ingeniero Lagarmilla, se ocupa actualmente del exámen de los materiales del edificio que deben ser reemplazados, áfin de que el segundo termine el pliego de condiciones y planos, para el nuevo llamado á licitacion que va á hacerse con el objeto de completar las obras para proceder en el más breve plazo á su inauguracion.

Causa de Armas—Hoy á las 3 p. m. se reune el Supremo Tribunal Militar, para fallar en la causa del ex soldado Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Propuestas—Los jefes del regimiento 2.o de Caballería, Parque Nacional, y batallon 2.o de Cazadores, han elevado propuestas á la superioridad para llenar las vacantes producidas con motivo de la separacion del capitan-ayudante Saturnino, Calo, tenientes Chiappara y Piccardo.

Para el cargo de capitan-ayudante del 3.o de Caballería ha sido propuesto el que lo es del Parque, don Arturo Lazama, y para reemplazar á éste el teniente Chiappara.

El alferez Gubitosi—Ha regresado de España, donde completaba sus estudios, el inteligente músico nacional alferez Aquiles Gubitosi.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado por la 2.a compañía del batallon «Florida» 1.o de Cazadores, en el polígono de Punta Brava, tomaron parte 75 hombres, consumiendo 375 cartuchos á bala, con un resultado de 53 blancos.

—En el ejercicio efectuado por la 1.a compañía del 4.o de Cazadores, tomaron parte 84 plazas, haciendo 420 disparos con un resultado de 37 blancos.

Marcas para ganado—El gobierno ha prestado su aprobacion al proyecto de marcas para las caballadas de los distintos cuerpos del ejército y policías de los departamentos, formulado por la oficina de marcas y señales.

En viaje—Llegó ayer de San José el sargento mayor José Gomez Echeto.

Partieron: para Minas el teniente 1.o Américo García y el coronel Juan P. Bertrand; para Canelones el sargento mayor Andrés Perez Casavalle.

En comision—Partió para Rivera, por asuntos de servicios, el teniente 1.o Tomás de la Fuente, del batallon 2.o de Cazadores.

Solicitudes—Estado Mayor General—Montevideo, Octubre 26 de 1900—Trámite de la 5.a Seccion—Subteniente Juan Cagnoli, por medallas del Paraguay; informe á la 5.a seccion.

—Ex-soldado Sebastian Cándido, por premio de constancia; devuélto á la Oficina. Intervencion.

Reglamento de farmacia

Permítasenos que metamos nuestra media cuchara en la controversia en que están empeñados El Siglo por una parte y el señor Barabino, nuestro distinguido colega por otra sobre un punto del Reglamento de Farmacia actualmente á estudio de la H. C. de D. D.

Afirma el articulo de El Siglo que «Exigir al «fabricante la fórmula, equivale en consecuen«cia, á cerrarle las puertas de la Aduana ó á «generalizar procedimientos indistintos que per«miten á nuestros farmacéuticos hacer ellos «mismos los específicos.»

Aparte de la palpable confusion en que incurre el articulista al suponer que con la especificacion de la fórmula debe ir necesariamente el procedimiento de preparacion, el argumento de que su conocimiento permitiria á los farmacéuticos nacionales hacer por sí mismos estos específicos no tiene consistencia alguna y es tan nimio que nuestro distinguido colega el señor Barabino no lo ha tomado siquiera en consideracion; pero como se insiste en él conviene contestario.

A los farmacéuticos nacionales nada le suponen las fórmulas para preparar dichos específicos cuando lo creyeren conveniente pues que éstos en su mayoría, les son demasiado conocidas y cuando no lo fuesen con practicar un análisis, cosa que hoy hace cualquier estudiante de farmacia de nuestra Facultad, tendria lo que deseaba.

La ley en discusion exige que se dé la fórmula al público, pero de ningun modo el procedimiento, el *modus facendi*. Este puede quedar secreto y es justo que así sea, por eso nadie lo exige. La fórmula sí, porque el público tiene derecho de saber lo qué compra, lo qué toma; y tiene derecho de exigir que cuando el fabricante anuncia jarabe fénico, pongamos por ejemplo, sea jarabe fénico y no un preparado con codeina ó morfina como sucede generalmente.

Bien saben los farmacéuticos nacionales que el dia que se exija á los fabricantes de específicos la fórmula, las nueve décimas partes de éstos encontrarán las puertas de la Aduana cerrada y esto porque ó no sirven para nada ó son peligrosos ó nocivos para la salud y de ningun modo porque los preparen los farmacéuticos nacionales.

Los médicos primero y el público despues se darán cuenta de que es todo charlatanería con que indignamente se le explota y los primeros no los recomendará mas y el público los abandonará.

En cambio los específicos cuyas fórmulas sean serias y ajustadas al arte de curar tendrán siempre aceptacion por el prestigio que les darán las autoridades competentes y éstos, como decia el señor Barabino, tendrán mayor consumo.

La ley en esta parte no solo defiende la salud pública sino que tambien el bolsillo de los habitantes del país, impidiendo sea explotada una parte de la poblacion muy digna de tenerle en cuenta, los enfermos, quienes con tal de curarse, como dicen ellos, no tienen inconveniente en hacer los mayores sacrificios creyendo todas las *filfas* de una buena reclame.

Fresco ha de estar aun en la redaccion de El Siglo y en nuestra poblacion el recuerdo de una audaz explotacion que se pretendió hacer con un específico que segun los anuncios, crónicas y hasta artículos *científicos* aparecidos en miles de diarios y aun de revistas debian curar á cuanto tísico habia en el mundo. La explotacion duró el tiempo que se empleó en analizar el producto. Conocida su fórmula los médicos supieron en seguida á qué atenerse; y cuidado que su precio era cómo para creer en su eficacia.

Desgraciadamente algunos enfermos de los que lo ensayaron ya no pueden dar fé de sus resultados para acelerar el fin de una existencia condenada á fenecer, es cierto, pero en tiempo mas ó menos lejano; quedan sin embargo los deudos que bien podrían hacerlo.

Todavía está fresco el recuerdo no muy lejano de unos sendos artículos *científicos* y con demostraciones gráficas aparecidos en la primera página de El Siglo destinados á pregonar una locion que á poco que se descuidara la persona que le usara, le salian pelos en la palma de la mano.

Bien es verdad que dichos artículos eran firmados por un ilustre desconocido y que el frasco se vendia ocho pesos.

Demasiado sabemos que las empresas diaristicas no tienen por qué entrar en estas consideraciones, pero la ley que, previene estas explotaciones con perjuicio de la salud y del bolsillo del pueblo, debe ser considerada como muy sabia. Sostener que la Oficina de Análisis de la Aduana podria controlar las especialidades es cosa que no comprendemos como se le ha ocurrido al articulista de El Siglo.

La Oficina de Análisis de la Aduana, tiene bastante que hacer con sus vinos, licores, alcoholes, conservas, etc, para darle mas cometidos; aparte de que, la fiscalizacion de los medicamentos estén ó no bajo forma de especialidad, corresponde en todo país medianamente organizado á corporaciones científicas especiales encargadas de velar por la salud pública: dicha corporacion en nuestro país está representada por el Consejo Nacional de Higiene quien tiene por la ley tal incumbencia.

Para que este *específico* no nos resulte soporífero hemos tratado de no mezclarle en su confeccion ningun narcótico ni ningun ipnótico de los que á menudo nos traen las especialidades extranjeras. Solo tenemos que hayamos escapado un poco de *Dolichos Pruriens* y en este caso pedimos disculpa.

J. Ravecca.

MUNICIPALIDAD

Concesion de avisos—Habiéndose rescindido el convenio con los señores Barbot y Ca. el arrendamiento de los mingitorios para fijacion de avisos—esta concesion ha sido otorgada en las mismas condiciones de tiempo y precio á don José Savasta.

Limpieza de nichos—Le ha sido otorgado permiso con calidad de precario y revocable á don Jacinto Mendez Alcain para encargarse de la limpieza de panteones y nichos en los cementerios Central y Buceo,—debiendo la D. de Cementerios reglamentar ese servicio en la forma que estime conveniente á los intereses públicos.

Movimiento de Tablada—La Direccion de Abasto y Tabladas ha dado cuenta de una nota de la administracion á la que se agregan los informes de los jefes de la Barra, Union, Tablada etc. sobre la faena del ganado en los 9 meses que van transcurridos desde Enero hasta Septiembre.

Esta estado ha pasado á la Contaduría.

Ramal de tranvía—Ha pasado á dictámen de la Comision especial de tranvías, compuesta de los vocales doctor Williman, Monteverde y Requena García, el expedientillo de la Empresa del Paso del Molino y Cerro, despues de haber sido esta debidamente notificada.

El asunto se refiere á un ramal de vía con arranque á la principal para servicio de baños de la playa Honda.

Al Gobierno—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno el escrito de la Asociacion de Damas del Santuario de la Medalla Milagrosa sobre construccion del Santuario en Maroñas.

Construccion de cerco—Se ha otorgado á Luis R. Puppo el permiso correspondiente con calidad de provisional y temporario, para la construccion de un cerco en la calle Mercedes y Tacuarembó, de acuerdo con lo aconsejado por la Direccion de Obras Municipales.

Los embargos judiciales—El Superior Tribunal de Justicia, ha dispuesto, de conformidad con el pedido de la Junta, que los jueces, en todos los casos que decreten embargos sobre bienes etc., pidan el cumplimiento de esas medidas directamente á la Presidencia de la Corporacion Municipal.

No ha lugar—No se ha hecho lugar al pedido hecho por la Asociacion de Enseñanza de niñas pobres demandando permiso para celebrar en el Prado una batalla de flores, en el próximo mes de Noviembre.—Esta disposicion ha sido tomado con carácter general.

Aplazamiento de una solicitud—Ha sido aplazado hasta mejor oportunidad el pedido formulado por los propietarios y vecinos del distrito respecto de la construccion de un puente sobre el arroyo conocido con el nombre de Arroyo Chico en el camino de Burgues, en virtud de no permitirlo el estado actual de las finanzas municipales y ser exigua la cantidad con que contribuye aquel vecindario para la obra.

Entregas á Tesorería—Ayer se hicieron en la Tesorería Municipal las siguientes entregas:

Por serenos, $ 1.417.68; alumbrado, $ 1.417.66; salubridad, 1.417.66; abasto y tabladas, 2.156.99; impuesto de guías, 593 50; Mercado Central 650; Intendencia. 378; edificacion, 116 70; espectáculos públicos, 161; servicio bacteriológico, 259; cementerios, 56; laboratorio municipal, 406.68; multas, 5; Contribucion Inmobiliaria, (descuento), 5.51. Total $ 12 096 38

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 4000 oro para pago del próximo cupon.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó por 1 cajon de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

César Baragiola, para practicar aberturas. 18 de Julio entre Yí y Yaguaron.

Pedro Begué, para edificar y construir vereda, calle entre Libres é Independencia.

Celestino García, para edificar, Ejido entre Cerro Largo y Paysandú.

La calle Municipio—Llamamos la atencion de la Direccion de Obras Municipales respecto á la necesidad imperiosa que existe de llevar á cabo el empedrado de un cuarto de cuadra de la calle Municipio que actualmente se encuentra convertida en un pantano intransitable hasta para los vehículos.

La ejecucion de las obras se impone sobre todo si se tiene en cuenta que la referida calle está en su totalidad empedrada.

Solo se trata en este caso de una pequeña mejora que dado el incremento de adelanto en esa zona merece sea tomado en consideracion.

A los colorados de la 2.ª seccion

La Comision Directiva del «Club Colorado de la segunda seccion» participa á sus correligionarios domiciliados en la misma, que desde el próximo domingo, estará abierto todos los dias festivos de 9 á 11 a. m.; el registro de inscripciones para los que deseen adherirse en calidad de socios á dicho Club.

La Comision encarece á sus correligionarios la necesidad de robustecer por ese medio los elementos de este centro político, exhortando á todos ellos á que concurran á inscribirse, para así poder hacer valer sus derechos en las próximas asambleas.

Local: Cerrito 96.—Montevideo, Octubre 27 de 1900.—*La secretaría.*

PARÍS

LAS TEORIAS DE RODIN

Cansado probablemente de ver que cada crítico le atribuye una manera especial de comprender y de interpretar la Naturaleza, el maestro Rodin se ha decidido al fin á confiarnos los secretos de su estética.

Lo primero que el gran escultor confiesa es que su estilo actual no es ni fluido ni inconsciente.

«Al principio de mi carrera—dice—yo hacia cosas elegantes, hábiles, parecidas á las de todos mis compañeros; pero habia algo, una voz interior, que me gritaba en el fondo del alma que aquello no era real. Esto me apenaba mucho.

«El arte no es la imitacion, y en cuanto á crear, solo los necios creen que un hombre puede crear algo.

«Así, pues, lo único que el artista verdadero puede hacer es interpretar á su manera la Naturaleza.»

En Francia esta teoría es muy corriente. Los trabajado res educados por Taine y por Emilio Zola, creen, en general, que el arte es la reproduccion de la Naturaleza, según el temperamento.

En Inglaterra, en cambio, los pintores nuestros no se atreven ni á pronunciar la palabra interpretacion. Más aún: el filósofo Ruskin no permite que el artista escoja sus asuntos. «Escoger—asegura—es una insolencia, é idealizar un sacrilegio.» Si turner hubiera querido interpretar, no habría podido decir: «Pinto lo que veo como lo veo, y no como sé que es.»

Pero el cerebro de Rodin es tan complejo, que sus ideas, en general, no pueden ni gustar ni disgustar á todos los maestros de estética. Él, despues de haber escandalizado á los Ruskinianos patrocinando la teoría de la interpretacion, indigna á los discípulos de Taine proclamando la grandeza de los primitivos. Oid sus propias palabras: «Contemplando las Estatuas de la Edad Media, tan bellas como las estatuas de Grecia, he tratado de hacerme un alma igual á la de los artistas anteriores á Rafael.»

Sus enemigos explican sus complicaciones teóricas acusándolo de desequilibrado, y él mismo dice, con altanera sencillez: «Siempre he sido loco.»

Esta locura, casi divina, compuesta de desprecio por las reglas establecidas y por la nocion general de la belleza, le ha llevado á buscar un procedimientos agenos á su arte el perfeccionamiento del carácter plástico, aun con menoscabo de la correccion aparente. Según su sistema, en el acto, lo que interesa no es la línea, sino el ritmo.

Para hacer vivir con más intensidad sus figuras de mármol las ejecuta aumentando sistemáticamente el movimiento principal y consiguiendo así la deformacion de lo verdadero con la mira de obtener un engrandecimiento de expresion.»

Esta teoría, tomada en serio por artistas jóvenes, les llevaría á hacer caricaturas á la manera de Leandre, que, sin deformar, acentúa sencillamente los principales planos vitales, para obtener la exaltacion característica. Pero Rodin no tiene imitadores.

Su Balzac, tan atacado, tan calumniado, tan defendido, tan discutido; su célebre Balzac, hecho conforme á tal teoría, conserva siempre, en la fealdad épica de sus formas paquidérmicas, una pureza atormentada de líneas.

Las frases que mejor explican la manera del artista son las que consagra á su última obra. Helas aquí: «En esta obra el modelado esencial existe, y existiría menos si fuese más acabado exteriormente.

En cuanto á pulir y repulir sus dedos, manos, pies, cabelleras, ni lo hago ni lo haré, por-

que eso comprometería la idea central, la gran línea, el alma de la obra, en fin.»

Desde aquí veo el gesto de asombro de los artistas oficiales y de los alumnos de las Escuela de Bellas Artes. «¡Esto es el fin del arte!» dirán.

Sí; en realidad, es el fin del arte de las escuelas de Roma y de las Academias de provincia; es el fin del arte lamido, ponderado, lavado y afeitado; es la muerte de los dioses blancos, sin pupilas, sin expresion, sin entrañas; es el término de lo bonito y de lo elegante. Mas, afortunadamente para nosotros, eso no existe sino como un caso excepcional. La generalidad seguirá siendo hábil y dúctil, elegante y convencional, graciosa é insignificante. Sólo el loco de siempre continuará dando vida verdadera y extraña á sus piedras de escándalo.

E. Gómez Carrillo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de José Fernandez—En el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno se vió ayer tarde en juicio público la causa seguida á José Fernandez por imputacion de homicidio en la persona de Ramón Cano.

De conformidad á lo establecido por el jurado en su veredicto el Tribunal confirmó en 2.ª la sentencia de primera instancia que condena al procesado á la pena de nueve años de penitenciaría.

Empresa importantísima

Segun informes que se nos trasmiten, el caballero Harvey, encargado de negocios de Inglaterra cerca de nuestro gobierno, ha recibido una noticia que indudablemente acogerán complacidos los ganaderos nacionales.

La noticia consiste en la formacion realizada en Lóndres, de un sindicato de capitalistas ingleses, con un fondo de dos millones de pesos, para la exportacion de ganado en pié del Uruguay.

Se agrega que se encuentran en viaje para ésta los encargados de plantear la explotacion del importante negocio en la República.

Trataremos de tener al corriente de este asunto á nuestros lectores.

Policía

Pelea y heridas—Timoteo Capari y Gregorio Sosa, dos sugetos que se hallaban enemistados, se tomaron en pelea ayer en la calle Sierra esquina Carmen.

Despues de haberse insultado pasaron á los hechos y Capari hirió á Sosa en la cabeza con un golpe de fierro.

El herido fué curado por el doctor Ferrer; el heridor fué pasado á la comisaría 5.ª.

Otros sucesos—La comisaría 8.ª remitió á la jefatura á Rosa Abriuse, Graciana Luna y Angel Ferrari por haberse tomado en pelea en la calle Nueva Palmira núm. 140.

—La 10ª remitió al menor Francisco Gianetti por uso de armas.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Celebró ayer sesion el Consejo con asistencia de los doctores: De-María, Scoseria, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga, Forteza é ingeniero Monteverde.

—El Consejo hizo lugar á una peticion del señor Benedetti, informada favorablemente por los doctores Williman y Montero Paullier, á fin de que sustituya el actual texto de Geografía Física por la obra del señor Barros Arana.

Fueron nombrados los doctores Williman y Montero Paullier para redactar el programa de geografía con arreglo al texto adoptado.

—Se aprobó el proyecto del doctor Scoseria, por el cual se crea un laboratorio de clínicas. Este proyecto fué favorablemente informado por el vocal doctor Arrizabalaga.

—Se concedió el permiso solicitado por los profesores de Higiene y Terapéutica de la Facultad de Medicina para continuar la explicacion de sus respectivos cursos.

—Se concedió licencia al profesor de dibujo y composicion de ornato de la facultad de matemáticas para prorrogar sus clases hasta el 30 de Noviembre.

—El Consejo de acuerdo con el informe presentado por el tribunal que presidió el concurso para proveer en propiedad la cátedra de Farmacia Química y Galénica, nombró al farmacéutico Antonio Peluffo.

Damos á continuacion el acta final labrada por el tribunal que presidió dicho concurso:

El tribunal encargado de dictaminar sobre las aptitudes de los aspirantes á la propiedad de la cátedra de Farmacia Química y Galénica limitando su apreciacion á los únicos candidatos que cumplieron todas las pruebas del concurso, declara por unanimidad:

1.º Que los señores Ovidio Morató, Victor Coppetti y Antonio Peluffo que son los candidatos aludidos han demostrado de una manera evidente poseer aptitudes suficientes para regentear la expresada cátedra y consideran un acto de justicia encomiar la sólida preparacion que todos ellos trajeron al concurso, dándole á éste un brillo y una altura excepcionales.

2.º Que juzga que la cátedra debe ser adjudicada al señor Antonio Peluffo.—*Scoseria, Oliver, Ricaldoni, Giribaldo, Gonzalez, Puppo.—Benito del Campo*, secretario.

—Rindió ayer á las 4 1[2 exámen para revalidar el título de partera, la señora Rosa Pons, siendo aprobada.

Seccion de Preparatorios—Estudiantes examinados—Ingreso para bachillerato.—Aprobados: L. Arrieta, Luis Piñeyro, Domingo Cuadro, Gonzalo Pelfort, A. Galiarza, Arturo Bayatto, Manuel Aguiar Acosta, Adan de Pena, Julio Ferrer, Gilberto Martinez Scaray, Juan Cárlos Piola, Luis Parma, César Nuñez, Enrique Bastos, Arturo Moner, Eduardo Rodriguez Larreta, Rafael Casaravilla, Haroldo Messera, Manuel Tarrá, Eduardo Angenscheidt, Ernesto Fommel, José Pedro Segundo, Francisco Formoso, Eduardo Latanne, Juan A. Gonzalez, Martin Cardoso. Hubo veinte reprobados.

—El gabinete de física recibió los siguientes aparatos: una máquina pneumática de Bianchi último modelo, un cuadro de distribucion de luz eléctrica completo, acumuladores, teléfonos portátiles, encendedores eléctricos, una lámpara fotográfica eléctrica y varios otros aparatos.

Nombramiento de maestra—Por el ministerio de Fomento fué ayer aprobada la propuesta de la Direccion G. de I. Pública en favor de la señorita Estefanía García, para maestra en propiedad de la escuela Rural núm. 9 de Canelones.

Movimiento marítimo

Vapores llegados—Ayer á última hora fondearon en la isla de Flores los paquetes francés Les Alpes, procedente de Marsella y escalas, y brasilero Iris, de Rio Janeiro y demás puertos del Sur del Brasil.

En el mismo fondeadero, debe amanecer hoy el paquete francés La Plata, procedente de Burdeos y escalas.

Ayer tarde pasó por Maldonado, con rumbo á nuestro puerto, el vapor británico de carga Arabistan, procedente de Nueva York.

El Comercio—Este vapor argentino de la Compañía Mihanovich saldrá de nuestro puerto todos los miércoles con destino al Salto y escalas, sin tocar en Buenos Aires.

El Adela R. Camera—El patron de este pailebot argentino, llegado ayer con procedencia de la Colonia, cargado de trigo, á la consignacion del señor J. Guillot declaró á la autoridad marítima que en la madrugada del mismo dia, y á la altura de las barrancas de San Gregorio, le refrescó el viento del S. S. O. con fuerte marejada que inundaba la cubierta, viéndose obligado á tomar dos fajas de riso á las velas. Que hace esta declaracion, porque cree tener averías en el buque y cargamento.

Averías y pérdidas—Durante las operaciones de carga del vapor argentino Saturno, sufrieron rotura y perdieron parte del contenido diez cajones de Jerez-Quina, de los señores Martí y Cª.

—Durante la descarga del vapor británico Imperial Prince, cayeron al agua doce sacos azúcar marca Cambria, perdiéndose totalmente.

Reformas en un muelle—El señor Pedro Denis se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando permiso para prolongar el muelle del saladero de su propiedad, situado en la costa del Cerro.

Buque avistado—El capitan del vapor español «J. Jover Serra», comunica que durante la travesía de San Vicente de Cabo Verde á este puerto, á las 3 h 30 m. de la tarde del dia 20 del corriente, en latitud 14° 04' S y longitud 30° 190, de Greenwich, encontró una fragata que con todo aparejo largo, ceñía el viento S. S. E. amurado por babor.

A su paso dicho buque izó su nacional y su distintiva, resultando ser la J. L. Q. N. de nacionalidad británica.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 27 de Barcelona el vapor italiano Duca di Galliera y el 24 de San Vicente el vapor británico Liguria.

Siguiendo viaje de Montevideo para Burdeos y escalas el 24 salió de Rio Janeiro, el paquete francés Atlantique.

Al varadero—La Capitanía G. de Puertos ha concedido permiso para que la embarcacion Número 614 pueda ser varada en el astillero de Humphreys y Ca., en el Cerro, á fin de recibir reparaciones en el casco.

CANCHA SAN JOSÉ

Hoy 1er. partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1[2 Marenga y Arbiza contra Domingo y Paysandú á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1[2 por derecho.

Segundo partido á guante, á 40 tantos, Felipe y Sabino contra Manech y Criollo, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1[2 por derecho.

Remates de hoy

Emilio Landinelli y Ca.—A la 1 p. m. en la calle Ituzaingó 157 (Plaza Constitucion). De mercaderías procedentes de diversas casas introductoras.

Alberto Salvagno—A la 1 p. en la calle Sarandí 195A esq. Misiones. De muebles.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca situado en la calle Andes núm. 308. Area 10 metros, 737 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 9011. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno y finca situado en la calle República esquina Lima. Area superficial, 84 metros. Precio, $ 1200. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un solar situado en la calle Caballería esquina Asamblea. Area superficial, 295 metros, 15 decímetros. Precio, $ 290. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con casa ubicado en la manzana 461 frente á la calle Juan D. Jackson. Area superficial 338 metros, 56 decímetros. Precio pesos 2300. Escribano Manuel R. Alonso.

De un solar con cercos ubicado en la manzana 29 del pueblo San Isidro, de las Piedras. Area 18 metros de frente, por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 159. Escribano Demetrio Ruy.

De un terreno con edificio situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á la calle Solís número 113. Area superficial 3680 metros, 40 decímetros, 50 centímetros. Precio $ 1000. Escribano Demetrio Ruy.

De un terreno con frente al camino Nacional que va á Villa Colon. Area superficial 5459 metros, 64 decímetros. Precio $ 1091,93. Escribano José G. Requena y García.

De un solar situado en el barrio General Flores, frente á la calle Tuyutí. Area superficial 300 metros, 21 decímetros. Precio $ 209,51. Escribano José J. Calvet.

De un terreno con edificio situado en el pueblo San Isidro de Las Piedras, frente á las calles Artigas y Florida. Compréndese en la venta el establecimiento de panadería que en dicho edificio existe. Area superficial 535 metros, 80 centímetros. Precio $ 1250. Escribano Demetrio Ruy.

—Escriben de Paysandú con fecha 22 del corriente:

En las escribanías de los señores Manuel N. Fernandez y Delfino Bayga, se escrituró al terminar la semana pasada la compra-venta de dos importantes fracciones de campo.

Una de ellas, compuesta de dos mil y tantas cuadras, y ubicada sobre el Sarandí, próxima al Paso de los Mellizos del Arroyo Grande, pertenencia á la sucesion del señor Felipe Nolasio da Cunha. Fué su comprador al precio de $ 8.50 la cuadra el señor Verecundo Pedoja.

La otra fraccion, lindera á la anterior, pertenecia á la sucesion de don Roberto Viera y fué vendida al mismo precio, siendo tambien su comprador el señor Pedoja.

Los campos á que nos referimos son de regular calidad, pero de excelentes pastos y aguados.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 2200 al 9 60 ojo anual; $ 11000, $ 1500 y $ 700 al 9 ojo íd; $ 600 interés descontado y $ 200 al 1 1[2 ojo mensual.

LA BOLSA

Montevideo, 26 de Octubre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.60, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 69.70, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.40, al contado.

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.90, para fin de mes 4.700 á 48.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 66.10, al contado; 5.700 á 66.00, id íd; 15.000 á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10 000 $ nominales á 66 60, para fin de mes; 20.000 á 66.50, id íd; 15.000 á 66.50, para mañana; 20.000 á 66.70, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre; 5.000 á 66 60, íd íd; 5.000 á 66 30, para fin de mes.

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20 000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.10, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.40, para fin de Noviembre.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pablo Juan Boeri, oriental, 34 años, soltero; con Francisca Pardo, española, 27 años, soltera.

Eduardo Lopez, oriental, 26 años, soltero, con María Semiglia, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Josefina Bogliolo, oriental, 18 meses, San Miguel 183.

Placida López, española, 86 años, viuda, Maldonado 278.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Octubre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	762.98
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	1.43
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	1.77
Termómetro cgdo. á la sombra		14 7
Mínima abs		12 0
Máxima abs		15 0
Excursion.		3 0
Humedad relativa en cent.		57
Tension	m.m.	7.1
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Meratoria.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 101—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 29:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor alemán Rameses.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 28.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 1º de Noviembre:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Georgia.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 2:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon abierto en el salon de revisadores de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, una carrera de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 29 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 25 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 12, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 6 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Arabistan	británico	27	Nueva York
Juan Forgas	español	27	Barcelona y escalas
Canadian	británico	27	Glasgow y escalas
Cordillère	francés	27	Burdeos y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Pentos	aleman	28	Hamburgo y escalas
Iberia	británico	28	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Bonn	aleman	29	Bremen y escalas
Sicilia	aleman	29	Génova y escalas
Heliades	británico	30	Liverpool y escalas
San Agustin	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Mars	aleman	27	Southampton y escalas
Puerto	aleman	27	Vigo y Cherbourg
Thames	británico	27	Southampton y escalas
Rio	aleman	28	Hamburgo y escalas
Rameses	aleman	29	Hamburgo y escalas
Iberia	británico	29	Valparaíso y escalas
Georgia	aleman	30	Barcelona y escalas
Alfonso XIII	español	31	Génova y escalas
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones:

Hoy sábado 27—Se representará lo siguiente: 1.ª María de los Angeles. 2.ª El Barquillero. 3.ª La Golfemia. 4.ª El Tambor de Granaderos

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

Viaje Ideal!—30 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el mas moderno perfeccionado biógrafo.

La série de más duracion y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo harán las personas que admiren esta maravilla.

Todas las noches de 7 á 10.—Cada media hora principiará la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles.

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 centésimos; niños 0.10 centésimos.

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES sólidos hamburgueses, ricos cortinados, cuadros al óleo de gran valor, cuadros grabados—glisy un valor de 12.000 $ — El remate tendrá lugar en la propiedad calle Soriano núm. 146, entre Daymán y Rio Negro.

EL LUNES 29 del corriente Octubre á la 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura á oro sellado, este extraordinario mobiliario extrangero que es muy sólido y que ha costado muchos miles de pesos; hay en el comedor 4 cuadros al óleo cuyo costo fué 1.200 $, lo mismo que un juego de 300 piezas cristalería inglesa, de lo mejor y mas completo que hay.

Los muebles del salon son armazones de nogal tapizados en seda, los cortinados con las cenefas iguales.

Dormitorio principal de nogal con ropero de 3 cuerpos.

3 amueblados macizos de roble con camas para una persona.

5 dormitorios mas con amueblados generales.

El comedor con un especial sólido amueblado de nogal, muebles de antecomedor.

El escritorio con muebles de nogal, sofá y sillas tapizadas en marroquí.

Grabados ingleses, cortinados, percha de vestíbulo, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 de la tarde.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2839-ot.21

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que perteneció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 876, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.406 metros cuadrados con 87 metros de frente á la calle Agraciada y 225 á la calle Gomez. — **Espléndida casa y habitacion y arboleda escogida.** Venta en la misma. Puede visitarse.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

Edicto — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876 esquina Gomez, con los edificios y demas mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.406 metros cuadrados.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666.67.

Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, venta», que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador. — Montevideo, Octubre 16 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2795-ot.17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De carretillas, mulas mestizas, carros, etc. etc. etc.

4 carretillas modernas, con elástico un perfecto estado, con sus arreos mansadores y demas.

2 carros de playa en perfecto estado.

1 jardinera chica como para trabajo liviano.

13 mulas mestizas y criollas pertenecientes á las mismas carretillas.

5 vacas lecheras especiales de mas propiedad de don Nicolás Udon.

Estarán en exhibicion el viernes 26 á las cuatro p. m. 2873-ot.26

José L. Laugarou

El LUNES 29 de Octubre á las 2 de la tarde Frente al kiosko de Capurro.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé lo siguiente descargado del vapor Bonn, al depósito Aduana Nueva núm. 3.

«Aguilas — 8 sacos arroz Bremen «Aguilas con avería, para industria.

JLD/C—4 sacos id id id.

MC M. Herrera núm. 3.—1 saco garbanzos, con avería, 3 id porotos blancos, con id; 8 id porotos bayos, con id.

AL MISMO TIEMPO

VHA — Sin avería — 97 sacas aceitunas cada una, 6 barriles; 63 id id id id.

VMC — 25 cjs bitter Carnot especial Danton Frères y Ca.

Desembarcados del vapor La Plata procedente de Burdeos.

Venderé artículo á la vista al contado y despachado en oro sellado. 2880-ot.25

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. De una buena propiedad sita en la calle Daymán núm. 196 y 198 entre Soriano y Canelones. Venta al mejor postor y forzosa, para reparticion de herederos. Espléndida renta. Produce $ 43 mensuales libres. Hay un arrimo á cobrar.

¡¡Ojo á esta pichincha!!

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesta de 11 piezas, cocinas, letrinas, algibe, grandes patios, aguas corrientes, caños maestros y varias otras comodidades.

Títulos garantidos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento de su compra. Por datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2874-ot.26

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersal", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50 ESQ. CUAREIM

Tengo en venta particular los célebres padrillos «Rolando» colorado puro, Trackenen, nacido en 1886, importado de Alemania, hijo de «Faristenberg» y «Iconee».

Este caballo fué premiado con medalla de oro en Berlin y costó 4700 marcos.

«Maltese», colorado puro Trackenen, nacido en 1885, importado de Alemania, hijo de «Malte sas» y «Dragnela».

Ganó el primer premio en la Exposicion de caballos organizada por el duque Ratiber en Berlin y costó 5300 marcos.

El que se interese puede ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187. 2851-p...

Alberto Salvagno

De 1 rico juego de sala 9 piezas nogal y oro tapizado de lampas de seda, 1 juego dormitorio francés, nogal y roble completo cama matrimonial y con dos roperos, lunas biscut y mármoles Royal Rouge, 1 juego comedor nogal y roble con aparador de tres cuerpos, 1 juego escritorio nogal tapizado en marroquí, roperos ingleses pino tea á cofias, muebles sueltos de todas clases, porcelanas, loza, cristales, etc.

[illegible] para de remates Sarandí 195a esquina [illegible] al Banco de Cobranzas.

Misiones [illegible] á la 1 de la tarde venderé en EL SABADO [illegible] todos los muebles que remate al mejor postor [illegible] se hallan expuestos. [illegible] muebles

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus [illegible] sin antes consultar mi casa de remate. 2872-ot.26

Emilio Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderías procedentes de diversas casas introductoras.

EL SABADO 27 y Lunes 29 del corriente á la 1 p. m. en la calle Ituzaingó 157 (Plaza Constitucion)

Procederemos á la venta de diversidad de artículos de tienda, como ser, género de lana y algodon para vestidos, medias, guantes de seda y algodon, seda en carreteles, abanicos, alfileres, peines, cashmenerias, etc., é infinidad de objetos del Japon y de la China, entre otras, mesas, rinconeras, cuadros, telaras, figuritas, grandes abanicos y pantallas, etc. etc.

A las 3 en punto del dia sábado remataremos una partida de:

18 cascos vino tinto comun y un selecto lote de alhajas. 2853-ot.24

José Caranes

Muy importante remate de **MUEBLES** y **OBJETOS de ARTE.**—En la calle Maldonado núm. 241.

El DOMINGO 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico piano de la renombrada fábrica de H. Matz y Ca. de Berlin, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro Luis XIV tapizado en lampas, 1 sillon Bete de brocato y peluche, 4 sillas fantasía, 1 juego 3 piezas, relojes y candelabros de bronce, etager japonés, consola dorada espejo biselado, 4 galerías con cenefas de brocato y peluche, 1 espejo marco dorado, 1 gran cuadro marina por Diaz, 2 cuadros por Salgado, 1 cuadro antiguo tipo español y otros varios de renombrados autores, mueblecitos fantasía, jardineras de porcelana, bronces Juana de Arcos, Corsarios, etc. etc., columnas bibelots, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTESALA—Espejo fantasía italiano escultura de madera, chifonier francés, juego de 9 piezas tapizado en brocato esqueleto nogal y oro, jardineras meyólica, biombo bordado en oro, juego de 5 piezas tapizado en lampas, varios mueblecitos fantasía etager, mesa con bronce, 4 jarrones japoneses, alfombrado Bruselas, galerías con cenefa de brocato y cortina blanca, cuadros al óleo y facsímil de acuarela, diferentes objetos de adorno.

COMEDOR—Rico juego francés de nogal casi nuevo, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante y mesa, 12 sillas nogal tapizado en cuero, 2 mesas para the, cuadros por Jaume Gobi y otros, juego de mesa porcelana Limoje de 110 piezas, cristalería y otros objetos de uso, alfombras, galerías, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de 3 cuerpos, cristales grabados, 1 escritorio roble, 6 sillas cueros, mesa de juego, reloj, cuadros diferentes, bronces, tinteros, caja para juego de ajedrez, libros, galerías y alfombrado Bruselas.

PRIMER DORMITORIO—Juego dormitorio nogal interior roble compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, ropero peiche y lavatorio, lunas biseladas y mármoles royal rouge, dosel con cortinado de lampas y peluche, 3 galerías nogal y oro con cenefas igual al dosel, percha de pié, juego lavatorio porcelana Simoje, alfombrado Bruselas y otros objetos de adorno.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de 1 plaza, un ropero de espejo, 2 mesas de luz, sillon amaka, lavatorio, sillas, alfombrado Bruselas, 3 galerías con cortinados lampas, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Cama de fierro y bronce, ropero, lavatorio, sillas, cuadros, galerías y otros muebles.

PATIO Y VESTIBULO—Juego de vestíbulo de 7 piezas, 1 percha de pié, nogal y espejo, cuadros y varias plantas.

DIVERSOS—Utiles de cocina, mesas de pino, taburetes, sillas, etc. etc.

La casa estará en exhibicion el sábado de las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. 2817-ot.23.

Manuel P. Mendoza

De un precioso solar de terreno—Magnífica altura—Rodeado de buenos edificios, con adoquinado, vereda y arrimos pagos—En la calle de la Paz núm. 117, entre Gaboto y Yaro, á una cuadra de la estacion del F. C. U. del Este, al lado de la barraca Saturno—Produce 5 $ mensuales de alquiler—Con cimientos y cerco con porton al frente—A 100 vs. de los tranvías del Reducto y Oriental—10 vs. de frente por 40 de fondo más ó menos—Venta al mejor postor.

El DOMINGO 28 del corriente á las 4 en punto, venderé al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, este precioso solar de terreno, pronto para edificar, con grandes mejoras y en una posicion magnífica.

Los títulos son de primer órden y pueden verlos los interesados en la escribanía de don José Ferreira, calle Ituzaingó núm. 176.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Mas detalles, Canelones 131. 2785-oct.16

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituian la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Ana», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y dá frente á la calle Asilo (empedrado). Los demas con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para jardinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde empezará la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 60, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 66 á razon de 1 $ 20 metro; el núm. 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 62, á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente é igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm. 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 50, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 51 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Mas informes: Canelones 131. 2868-ot.25

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 30 mulas mestizas superiores, 10 potros mestizos de tiro liviano.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos 30 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento Isla del Infante en el departamento de Soriano propiedad del señor Luis Mouriño. Son mulas hijas de Garañon puro importado y de yeguas mestizas y se distinguen por su mucha alzada, lindas formas y gran resistencia.

Los potros son de primer órden y de la misma procedencia.

EN SEGUIDA

10 carneros Lincoln puro de campo.

4 vacas lecheras recien paridas, 4 mulas mansas nuevas y muy buenas para el tiro. Caballos de silla y de tiro y varios otros animales. Recomendamos este remate. Los animales podrán verse en el mismo local el sábado víspera de la venta. 2836-ot.21

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terreno núms. 81 con 398 m 60, núm. 103 con 411 m 02 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 45 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2850-oct.2

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373. Carneros y ovejas Lincoln puros de pedigree importados de Inglaterra. Ejemplares notables.

EL JUEVES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, en nuestro local 18 de Julio 373, venderemos al mejor postor por órden de su consignatario y cuenta de quien corresponda, 22 carneros y 5 ovejas Lincoln puros de pedigree, procedentes de Inglaterra por vapor Bellevue y [illegible] cabaña. Son animales muy nuevos, de renombre [illegible], de gran cuerpo [illegible] lana selecta.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados esta notable lote de animales, lo mejor que se ha introducido al país de esta raza.

Están en exhibicion en nuestro local. 2860-ot.24

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tranvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24

M. Laens

Judicial—De muebles y alhajas—En la calle Sarandí núm. 135.

EL MARTES 30 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Francisco Capella y Pons, los muebles, ropas, cuadros guerreros, bronces, terracotas, caja de fierro, reloj brillantes, pertenecientes á la sucesion Luis Leblanc.

En los carteles daremos el detalle de todos los ricos muebles y alhajas.

La casa pueden visitarla el Lúnes 29 víspera del remate. 2820-oct.20.

Manuel Laens

Judicial—De la casa calle Paraíso núm. 18 y 20 esquina Mosquito.

EL MARTES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino, de este departamento, compuesto de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraíso por donde tiene señaladas sus puertas con los números 18 y 20; 15 metros al Este sobre calle pública, conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido retazada en la suma de 1714 $ 11 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retaza enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 918 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2819-oct 20.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecida por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 231 987 52019 567 53028 448 632 669 799 875 917 936 54141 1434 182 261 318 346 375 389 421/7 514 529 574 610 612 613 615 619 665 675 678 751 772 774 813 839 895 896 55068 17 19 20 29 31 50 80137 228 241 277 311 314 343 363 376 391 419 420 437 445 487 565 582 605 690 811 824 829 31 833 5 841 876 871 878 884 907 912 916 919 927 985 100762 783 862 876 897 905 915 917 936 932 941 959 971 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.

DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, caminero, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses sueltos, 1 aparador, 1 etagere, mesas, sillas, vidriera, 1 campana de bronce, corte de vestido abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 cítara, 1 aparato de níckel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dimeros, 11 álbums, 12 tacos de billar, máquina de coser, mesas de centro, libros, adornos, etc., ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.

Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeuden. 2835-oct.21

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 3000 Patentes de Giro y 5000 formularios para el cobro de impuesto en el año 1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 30 del corriente á las 4 a. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Octubre 25 de 1900.—*Víctor Raina L.*—*V.º B.º Filippone.* ot.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para las obras á efectuarse en el edificio denominado "Jai-Alai" y en el Pabellon Nacional con arreglo al pliego de condiciones y planos que se encontrarán en la Secretaría de este ministerio á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran.

El Superior Gobierno se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas siempre que no las juzgue convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—*La Secretaría.* 2862-nv.5

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores agentes de vapores privilegiados, que por resolucion superior de fecha 11 del corriente, la tolerancia acordada por el art. 10 de la Ley de 4 de Enero de 1884, se hace extensiva á toda clase de mercaderías, siempre que los derechos correspondientes no excedan de diez pesos. — Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*La Direccion.* 2865-oct.27

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Personal Enseñante" de este departamento, correspondiente al mes de Setiembre último.—*El Tesorero.* ot.29

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer al empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2573-d.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Bouche de Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 22 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2856-nv.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Grané de Iglesias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 20 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2845-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2774-nv.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don Osvaldo Cervetti, se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento, de una fraccion de campo ubicada entre el Tala y Vejigas, departamento de Canelones, compuesta de ciento cuarenta y dos hectáreas, treinta y tres áreas, setenta y dos centiáreas, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan: por el Norte, con doña Petrona Castro de Ibargoyen; por el Sud con la sucesion Garin y campos fiscales; por el Este, con doña Carmen Fernandez y campos fiscales y por el Oeste con la sucesion Perez; cuya operacion practicará el agrimensor don Bernardino N. Silva y presidirá el juez de paz de la seccion de San Ramon, prévias las formalidades legales que establece el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1219 del mismo código.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Sarachaga*, actuario. 2792-oct.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las 2 y 1/2 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Octubre 18 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2818-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellicá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Gazzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 94 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Ciriles E. Barres*, actuario. 2565-dc.11

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.21.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.21

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2303-nv.21

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.3 *La Administracion.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.30	7.10	8.15	9.15	[illegible]	10.4	[illegible]	2.—	3.50	5.—	5.2	6.—	7.—	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.7	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	6.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.16	[illegible]	5.11	[illegible]	[illegible]	7.15	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.15	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	7.7	x7.5	[illegible]	9.4	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	4.15	[illegible]	x5.47	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Peñarol . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	4.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.16	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Colón . . .	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia . .	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.31	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Piedras . . . Ll.	—	x7.39	—	9.—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x5.37	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras . . . S.	6.40	x7.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 —	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia . .	6.48	7.40	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón . . .	[illegible]	7.50	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		5 —		6.—		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . . .	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.41	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	8.15	[illegible]	[illegible]	11.41	[illegible]	4.	[illegible]	[illegible]	6.12	[illegible]	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
Central		a. m. 8.15	a. m. 10.40	p. m. 5.—
Bella Vista . . .		8.23	10.50	—
Yatay . . .		8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . .		x8.37	11.6	5.18
Colón . . .		8.43	x11.12	5.23
Independencia . .		8.53	11.22	5.31
Piedras . . .	Ll.	—	11.28	x5.37
	S.	9 —	11.37	5.41
Progreso . . .		9.10	11.52	5.48
Joanicó . . .		9.23	12.12	x6.3
Canelones . . .	Ll.	—	—	—
	S.	9.31	12.28	6.15
Margat . . .		9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía . .	Ll.	9.58	1.—	6.39
	S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto . .	Ll.	10.15	x1.15	6.54
	S.	10.22	—	6.59
Caparro . . .		10.35	—	7.18
Rodriguez . . .		10.45	—	7.30
Raigón* . . .		—	—	—
San José . . .	Ll.	11.30	—	8.—
	S.	12.10	—	—
Gonzales . . .		p. m. 12.56	—	—
Mal Abrigo (E) .	Ll.	1.4[illegible]	—	—
	S.	x1.50	—	—
Cufré . . .		2.23	—	—
Colonia Suiza . .		2.50	—	—
Parada Bonjour* .		—	—	—
Rosario . . .	Ll.	3.30	—	—
	S.	3.40	—	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Puerto Sauce . .	Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	26	28
Puerto Sauce . .	Ll.	—	a. m. 11.10	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Rosario . . .	Ll.	—	11.50	—
	S.	—	12.—	—
Parada Bonjour* .		—	p. m.	—
Colonia Suiza . .		—	12.35	—
Cufré . . .		—	1.10	—
Mal Abrigo . .	Ll.	—	x1 6	—
	S.	—	2.—	—
Gonzales . . .		—	2.30	—
San José . . .	Ll.	—	3.15	—
	S.	a. m. 6.—	3.45	—
Raigón* . . .		—	—	—
Rodriguez . . .		6.30	4.25	—
Caparro . . .		6.45	4.4[illegible]	—
25 de Agosto . .	Ll.	6.53	4.5[illegible]	—
	S.	6.57	4.55	p. m. 5.5[illegible]
Santa Lucía . .	Ll.	7.4	5.3	6.—
	S.	7.12	5.15	6.12
Margat . . .		7.22	5.29	[illegible]
Canelones . . .	Ll.	—	—	6.45
	S.	7.34	5.45	6.55
Joanicó . . .		7.46	x6.3	7.15
Progreso . . .		x8.—	6.18	7.2[illegible]
Piedras . . .	Ll.	8.10	6.31	7.3[illegible]
	S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia . .		8.24	6.45	8.9
Colón . . .		8.31	6.54	8.2[illegible]
Sayago (Emp.) . .		x8.37	7.	8.2[illegible]
Yatay . . .		8.45	7.8	8.3[illegible]
Bella Vista . . .		—	7.14	8.41
Central . . .	Ll.	8.55	7.21	8.5[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros cuando haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	29
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.4[illegible]	8.20
Bella Vista . . .		6.5[illegible]	—
Yatay . . .		6.57	—
Sayago (Empalme) .		7.5	—
Colón . . .		7.15	—
Independencia . .		7.23	—
Piedras . . .	Ll.	x7.3[illegible]	9.5
	S.	7.45	9.10
Progreso . . .		x8 —	—
Joanicó . . .		8.15	—
Canelones . . .	Ll. S.	8.3[illegible]	9.51
Margat . . .		8.45	—
Santa Lucía . .	Ll.	8 [illegible]	10.18
	S.	9 [illegible]	10.28
25 de Agosto . .	Ll.	9 17	—
	S.	9 25	—
Cardal . . .		9 5[illegible]	—
Isla Mala . . .		10 25	—
Berrondo* . . .		—	a. m.
Florida . . .	Ll.	11 —	12.15
	S.	x11.30	12 40
La Cruz . . .		12.15	x 1.25
		p. m.	
Sarandí . . .	Ll.	—	2.20
	S.	1.10	2.30
Punta de Maciel .		1.35	—
Goñi . . .		2 4	—
Durazno . . .	Ll.	2 40	3.55
	S.	2 50	4 10
Tí . . .		3 5	—
Villasboas* . .		—	—
Molles . . .		4 5	5 35
Rio Negro . . .	Ll.	4 50	6 10
F. C. MIDLAND			a. m.
Rio Negro (FCC) .	S.	—	6.45
Paysandú (FCM) .	Ll.	—	2. 5
	S.	—	2.35
Salto . . .	Ll.	—	6.30
Rio Negro . . .	S.	—	a. m. 7 10
Chamberlain . .		—	7.45
Cardozo . . .		—	8.33
Achar . . .		—	9 25
Pampa . . .		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores . . .		—	[illegible]
Valle Edén . . .		—	[illegible]
Tacuarembó . .	Ll. S.	—	[illegible]
Bañado de Rocha .		—	[illegible]
Paso del Cerro . .		—	[illegible]
Laureles . . .		—	[illegible]
Paso Tranquera .		—	4 5
Paso Ataques . .		—	4.35
Rivera . . .	Ll.	—	5.25

(Tren 29: Martes, Jueves y Sábados; de Rio Negro á Rivera: Miércoles, Viernes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES		14	32
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9 —
Paso Ataques . .		—	9.42
Paso Tranquera .		—	10.18
Laureles . . .		—	11. 8
Paso del Cerro . .		—	11.38
Bañado Rocha . .		—	p. m. 12.15
Tacuarembó . .	Ll.	—	12.45
	S.	—	1.10
Valle Edén . . .		—	2 —
Tambores . . .		—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)		—	3.25
Pampa . . .		—	4.10
Achar . . .		—	5 1
Cardozo . . .		—	6 1
Chamberlain . .		—	6.45
Rio Negro . . .	Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND			a. m.
Salto (FCM) . .	S.	—	7.30
Paysandú . . .	Ll. S.	—	11.41 / 12 —
Rio Negro (FCC) .	Ll.	—	7.51
Rio Negro . . .	S.	6 25	8.51
Molles . . .		7.15	9.45
Villasboas* . .		—	—
Tí . . .		8.15	—
Durazno . . .	Ll.	8.9	11 30
	S.	8.45	11 —
Goñi . . .		9.15	—
Punta de Maciel .		9.6[illegible]	—
Sarandí . . .	Ll.	—	12.25
	S.	10. 7	12.35
La Cruz . . .		10.57	x 1.25
Florida . . .	Ll.	x11.30	2 5
	S.	12 —	2.35
Berrondo . . .		—	—
Isla Mala . . .		12.35	—
Cardal . . .		1 —	—
25 de Agosto . .	Ll.	x 1.25	—
	S.	1.35	—
Santa Lucía . .	Ll. S.	1.45	4 5 / 4.15
Margat . . .		2 —	—
Canelones . . .	Ll. S.	2.15	4.45
Joanicó . . .		2.30	—
Progreso . . .		2.43	—
Piedras . . .	Ll. S.	3. 1 / 3. 8	5.22
Independencia . .		3.17	—
Colon . . .		3.25	—
Sayago (Empalme) .		3.34	—
Yatay . . .		3.42	—
Bella Vista . . .		3.50	—
Central . . .	Ll.	4 —	6.25

(Tren 32: Lúnes, Jueves y Sábados; Domingos, Martes y Viernes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central . . .	S.	6.2[illegible]	10.15	5.22
Bella Vista . .		6.30	10.23	5.33
Yatay . . .		6.37	10.31	5.40
Sayago . . .		6.44	10.39	x5.47
Peñarol . . .		6.55	10 45	5.53
Treinta y Tres .	Ll. S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11. 5	6. 5 / x6.1[illegible]
Toledo . . .		7.30	11.19	6.2[illegible]
Suarez . . .		7.41	11.31	6.3[illegible]
Pando . . .	Ll. S.	7.55 / 8. 5	11.4[illegible] / 11.5[illegible]	6.5[illegible]
Olmos . . .		8.15	11.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.2[illegible]	12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme .	S.	8.—	—	—
Las Toscas (Parada)		9.20	—	—
Mosquitos . . .		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra . . .	Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	S.	8.30	—	—
Pedrera* . . .		—	—	—
Tapia . . .		9.15	—	—
Migues . . .		9.45	—	—
Montes . . .		10 —	—	—
Solís . . .		10.35	—	—
Minas . . .	Ll.	11.15	—	—
TREN LOCAL				
Cordon . . .		6.[illegible]	—	4.50
Union . . .		6.15	—	5. 5
Treinta y Tres .		6.40	—	5.30

REGRESOS

ESTACIONES		8	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . .	S.	—	—	[illegible]
Solís . . .		—	—	[illegible]
Montes . . .		—	—	[illegible]
Migues . . .		—	—	[illegible]
Tapia . . .		—	—	[illegible]
Pedrera* . . .		—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.)	Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.1[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.[illegible]	—
Mosquitos . . .		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.2[illegible]	—
Olmos Empalme .	Ll.	—	2.5[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos . . .		—	[illegible]	[illegible]
Pando . . .	Ll. S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez . . .		8.2[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo . . .		x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres .	Ll. S.	8.53 / 9.—	4.1[illegible]	[illegible]
Peñarol . . .		9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)		9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay . . .		9.2[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista . .		9.3[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . .	Ll.	9.40	[illegible]	[illegible]
TREN LOCAL				
Treinta y Tres .		9.10	—	[illegible]
Union . . .		9.30	—	[illegible]
Cordon . . .		9.50	—	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a. m.
Central . . .	S.	7.33
Bella Vista . .		7.40
Yatay . . .		7.47
Sayago . . .		x7.54
Peñarol . . .		8. 3
Treinta y Tres .	Ll. S.	8.20
Toledo . . .		8.25
Suarez . . .		x 8.42
Santa Rosa . .		9.12
Cazot . . .		9.52
San Ramon . .	Ll. S.	10.13 / 10.50
Chamizo . . .		11 20 / 11.34
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.10
Reboledo . . .		x 1. 1
Cerro Colorado .		1.45
Mansavillagra .		2.45
Illescas . . .		3.30
Nico Perez . .	Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		20
Nico Perez . .	S.	[illegible]
Illescas . . .		[illegible]
Mansavillagra .		[illegible]
Cerro Colorado .		[illegible]
Reboledo . . .		[illegible]
Fray Marcos (Latorre)		[illegible]
Chamizo . . .		[illegible]
San Ramon . .	Ll. S.	[illegible]
Cazot . . .		[illegible]
Santa Rosa . .		[illegible]
Suarez . . .		[illegible]
Toledo . . .		[illegible]
Treinta y Tres .	Ll. S.	[illegible]
Peñarol . . .		[illegible]
Sayago . . .		[illegible]
Yatay . . .		[illegible]
Bella Vista . .		[illegible]
Central . . .	Ll.	[illegible]

Los trenes números, 5 y 20 pararán 20 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.